



Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el martes, 31 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000320. Proposición no de ley relativa al apoyo a las denominaciones de calidad reconocida de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/PNLC-000327. Proposición no de ley relativa a garantizar un precio justo para la leche de cabra en la provincia de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001352. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas para la mejora de las infraestructuras de riego en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 10-17/APC-001354. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la apuesta de la Junta de Andalucía por la modernización y mejora del regadío.
- 10-17/APC-001368. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para la modernización y mejora del regadío en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000248. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Proposición no de ley sobre trazabilidad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001391. Pregunta oral relativa a la Ley de Agricultura y Ganadería Andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001684. Pregunta oral relativa a la feria Andalucía Sabor, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001841. Pregunta oral relativa al apoyo al sistema de seguros agrarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001850. Pregunta oral relativa a la quema de la paja de arroz y de los restos de algodón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001853. Pregunta oral relativa a la inspección pesquera en Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000320. Proposición no de ley relativa al apoyo a las denominaciones de calidad reconocida de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLC-000327. Proposición no de ley relativa a garantizar un precio justo para la leche de cabra en la provincia de Málaga (pág. 14).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 5 votos a favor, 7 votos en contra y 4 abstenciones.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-001352, 10-17/APC-001354 y 10-17/APC-001368. Comparecencias del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas para la mejora y modernización de las infraestructuras de riego en Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001684. Pregunta oral relativa a la feria Andalucía Sabor (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-001841. Pregunta oral relativa al apoyo al sistema de seguros agrarios (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-000248. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Proposición no de ley sobre trazabilidad (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-001391. Pregunta oral relativa a la Ley de Agricultura y Ganadería Andaluza (pág. 48).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-001850. Pregunta oral relativa a la quema de la paja de arroz y de los restos de algodón (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 440

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

10-17/POC-001853. Pregunta oral relativa a la inspección pesquera en Huelva (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PNLC-000320. Proposición no de ley relativa al apoyo a las denominaciones de calidad reconocida de Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, damos comienzo a esta comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Empezamos esta vez por el orden del día de proposiciones no de ley en comisión, y la primera proposición no de ley que vamos a debatir es la relativa al apoyo a las denominaciones de calidad reconocidas de Andalucía. La presenta el Grupo..., perdón, Parlamentario de Ciudadanos. Perdone, señora Albás, que no la había visto.

Tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Pues, en primer lugar, buenos días.

La iniciativa que trae hoy mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a esta comisión, es una iniciativa de consenso, es una iniciativa, a nuestro juicio, necesaria pues para poner en valor nuestros productos andaluces.

Señorías, nos debemos sentir más que orgullosos de nuestros productos, de nuestras denominaciones de origen, nuestros vinos, nuestros aceites, nuestros vinagres, nuestros jamones, nuestras frutas, nuestras tantas y tantos productos que son andaluces y que realmente merece la pena que los pongamos en valor y que nos sintamos orgullosos de ellos.

Como todos ustedes conocen, existen denominaciones de origen en prácticamente toda Andalucía, en todas nuestras provincias, y eso significa que tenemos muchos y muy buenos productos, cuya calidad es inmejorable. Y esto, señorías, no es por casualidad: son productos que son fruto del trabajo y del esfuerzo de todas y cada una de las personas que trabajan para conseguir lo mejor de lo mejor, que hacen que nuestro campo dé las mejores uvas para conseguir en cada zona unos vinos y vinagres espectaculares, exclusivos, diferentes y exquisitos: nuestros vinos de Montilla Moriles, Jerez, y otros muchos, son exclusivos de Andalucía, son el resultado de la suma de una gran tierra, con un clima envidiable y con una mano de obra inmejorable.

Nuestro aceite de oliva, nuestras denominaciones de origen del aceite de oliva virgen extra, tampoco tiene comparación fuera de Andalucía. Nuestros jamones, nuestras frutas, nuestras hortalizas..., todos los productos son nuestros, son de aquí, son andaluces, y tienen reconocimiento no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional, con lo cual es algo de lo que nos debemos sentir más que orgullosos.

Hace unas semanas, además, yo estuve reunida con el presidente del Consejo Regulador, y su demanda fue sencilla: me comentaba que, en muchas ocasiones, cuando hay actos de la Administración o bien del Gobierno andaluz, e incluso de otras administraciones, pues no aparecían productos de denominación de origen, algo muy sencillo, con lo cual se demuestra una vez más que hablando, dialogando y escuchando al que realmente sabe pues es más fácil plantear soluciones a problemas concretos.

Señorías, debemos creer en nuestros productos. Y la verdad es que, a juicio de Ciudadanos, es el Gobierno, el Ejecutivo andaluz, el que primero tendría que también tomar ejemplo —o sea, predicar con el ejemplo—, y presentar orgulloso todos los productos de denominación de origen en todos y cada uno de los actos institucionales que se lleven a cabo. Y no en detrimento de nadie, sino con orgullo andaluz de nuestros productos. Y si eso realmente se hace correctamente, también se colabora con el resto de administraciones, también con ayuntamientos y diputaciones, pues probablemente la demanda aumentaría. Y si aumenta la demanda, pues podremos conseguir también algo de lo que tanto se habla: el famoso relevo generacional en el campo. Porque a mayor demanda, lógicamente, aumentarían los contratos, y habría, pues eso, aumentaría el empleo, y el relevo generacional en el campo sería más fácil. El poder trabajar una tierra, unos productos que realmente luego tienen una salida comercial, pues hace que tú puedas mantener tu campo, y además de una forma muy, muy orgullosa.

Como ven, la iniciativa pues lo que quiere es que se impulse un plan de promoción específico de nuestros productos, que haya un compromiso firme por parte del Gobierno andaluz para que —vuelvo a insistir— en todos y cada uno de los actos que lleve a cabo la Administración estén presentes los productos andaluces; que realmente nos sintamos orgullosos de los productos andaluces, y que también que ayude e intensifique las campañas de información de estos productos de cara a las personas consumidoras en Andalucía. Hay muchos productos..., y algunos productos de denominación de origen que a lo mejor no todo el mundo es consciente de que son nuestros. Y yo creo que ahí..., pues ahí el Gobierno andaluz también tiene mucho que hacer.

Como ve, la iniciativa es una iniciativa de consenso, una iniciativa con la que espero contar con el voto favorable de todos los grupos presentes en esta comisión, y sobre todo también espero contar con el compromiso firme del Gobierno andaluz de que lleve a cabo los puntos que se demandan en esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Es el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo de Podemos tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, esta PNL, como bien dice, hace referencia en la exposición de motivos, el objetivo principal y fundamental de las denominaciones de calidad diferenciadas es proteger y promocionar los productos de calidad. Cada día los consumidores son más conscientes de la importancia de los productos de calidad, y cada día hay más peticiones de denominaciones de calidad en Andalucía. De hecho, nuestro grupo parlamentario ha traído en varias ocasiones diferentes iniciativas con respecto al dulce de membrillo, la cereza de Locubín y de Torres; es decir, para nuestro grupo parlamentario también es una prioridad las denominaciones de calidad reconocidas en Andalucía.

Hay algo que nos preocupa precisamente cuando hablamos de denominaciones de calidad, son los tratados de libre comercio, que, en ocasiones, precisamente, no respeta esos distintivos, esas denominaciones de calidad. Por ejemplo, el CETA, el tratado comercial entre la Unión Europea y Canadá, que fue aprobado por parte del Senado el pasado viernes, se votó sin que mucha gente supiera ni se cuestionara las consecuencias que traerá este tratado. Este tratado que ya han anunciado algunas organizaciones que sacrifica el 90% de las indicaciones geográficas con denominación de origen, las indicaciones geográficas o denominaciones de origen protegidas, que garantizan a los consumidores que el producto que está comprando ha sido desarrollado de acuerdo a criterios estrictos en una zona geográfica limitada. Tenemos ejemplos como el vinagre de Jerez o el Montilla Moriles, la melva y caballa de Andalucía, entre otros, que no podrán ser protegidos. Por lo tanto, flaco favor se hace cuando se apuesta y se vota en favor del CETA.

Con respecto a esta proposición no de ley, estamos totalmente de acuerdo, como decía al principio, por lo tanto compartimos los tres puntos que contempla esta proposición no de ley, y vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Pasamos al turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, en su nombre, el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros también anunciamos que vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Está claro que los alimentos de calidad diferenciada son aquellos productos que están protegidos por una normativa de la Unión Europea que garantiza el cumplimiento de unos requisitos superiores a los exigidos para el resto de productos.

La apuesta por la calidad de los productos agroalimentarios ha sido un principio irrenunciable desde que España forma parte de la Unión Europea. Una mayor integración económica siempre implica también una mayor competencia, y buscar elementos que hagan de la nuestra una oferta diferenciada.

Esta estrategia de diferenciación se ha visto también fomentada por los principios reguladores de la PAC, desde su creación y tras sus diversas revisiones.

La apuesta por la calidad siempre ha sido una máxima que ha condicionado ayudas directas o indirectas dentro de la propia PAC.

El sector alimentario andaluz ha sabido interpretar este entorno y creo, de justicia, que ha sabido reconocer los esfuerzos que el sector ha realizado por la implantación de sistemas de calidad en los ámbitos de la calidad diferencial, calidad total, acompañada de inversiones en el campo de la seguridad agroalimentaria.

Hay que reconocer también que, en este sentido, las denominaciones de origen y de calidad en nuestra comunidad autónoma han jugado un papel más que protagonista, contribuyendo a un posicionamiento en mercados nacionales e internacionales de muchos de nuestros productos. En esta línea hay que recordar que el marco normativo que le confiere para sus fines la Ley 28/2015, de 30 de julio, sobre defensa de la calidad alimentaria, impulsada por el Gobierno de España, ha dado respuesta, por un lado, a una de las demandas históricas de productores y comercializadores, y por otro lado a la obligación de adaptación que confiere el Reglamento C-882/200. Esta norma ha favorecido la unidad de mercado, ha corregido en gran parte las disfunciones existentes en cuanto al control oficial y ha establecido un régimen sancionador. En Andalucía, aún hoy en día se nos tiene que recordar el papel que en la comercialización y aseguramiento de la calidad juegan las denominaciones de calidad reconocida. No conocemos aún el papel que jugará este asunto en la futura Ley de Agricultura de Andalucía, pero nos tememos muchos que jugará el papel que juega para el Gobierno andaluz la propia agricultura, que es un papel completamente residual. Tan residual que llevamos más de veinte años esperando una ley para este sector, aun cuando hace ya más de veinte años que el propio Gobierno andaluz, en aquellos entonces también del Partido Socialista, porque por desgracia no hemos visto otro partido en el Gobierno andaluz... —bueno, sí, en determinadas coaliciones—, prometió, como digo, hace veinte años, esta ley, y aún no se le ha visto la luz. Y es que las denominaciones de calidad necesitan de instrumentos normativos, pero sobre todo de instrumentos financieros y de instrumentos económicos. Para nada necesitamos los andaluces, el sector agrario, una ley que no esté respaldada con instrumentos financieros y económicos.

Por tanto, necesitamos estos instrumentos y elementos financieros y económicos, por un lado, para que se refuerce la estrategia de calidad diferenciadora, y por otro lado para que encuentren recursos para la promoción nacional e internacional de nuestros productos. Hay que pasar de campañas localistas a campañas más globales. Campañas de promoción que apoyen las diversas estrategias empresariales de nuestros agricultores, y aquí no valen soluciones generales. Necesitamos tantas estrategias de apoyo y promoción como productos existen amparados en nuestras denominaciones de origen. La calidad, la comercialización y el posicionamiento de nuestros productos en mercados nacionales e internacionales están correlacionados.

Y ya podemos comprobar la importancia que en el Proyecto de Presupuestos le da el Gobierno andaluz a estos temas. Unos presupuestos que dan la espalda, de manera contundente, a los sectores productivos tradicionales y que son poco ambiciosos además con los sectores emergentes. Las políticas de apoyo a los sectores productivos solo se incrementan en 54 millones de euros, un ridículo 2%. El peso de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el total de presupuestos tiene un incremento insignificante, pasando del 2,094 al 2,10 en el 2018, muy lejos del 2,45 que tenía el primer presupuesto que aprobó la señora Díaz. Del año 2014 al 2018, el presupuesto de la consejería se ha reducido en un 14,29%. El presupuesto consolida recortes de ejercicios anteriores, congelando e incluso reduciendo programas destinados a sectores productivos y estratégicos, como son los siguientes. El programa 72.C, Emprendedores e internalización, se recorta un 9%, 12 millones de euros menos. El programa 71.H, Desarrollo rural, se reduce un 49%, 33 millones de euros menos. El programa 75.D, Calidad, innovación y fomento del turismo, se recorta en un 23%. La gran apuesta por la política estratégica I+D+i se traduce en una escasa subida del programa 5.4.A, Investigación científica e innovación, de 16 millones de euros, un ridículo 1%. Una vez más, por tanto...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, tiene que concluir.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy finalizando.

... podemos contrastar el peso específico que nuestros sectores tienen para el Gobierno central, que sí apuesta decididamente por estos sectores y que está comprometido frente a una Junta de Andalucía ajena a la realidad de nuestra tierra, que no da respuesta a las necesidades de los andaluces ni de nuestros sectores productivos. Un Gobierno andaluz, en definitiva, que va a remolque, porque está en otras cosas, y lo ha demostrado con estos presupuestos, faltos de diálogo e insuficientes para nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Es el turno de posicionamiento del Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Albás, nos trae una iniciativa de apoyo a las denominaciones de calidad reconocidas en Andalucía, con la que estamos completamente de acuerdo, puesto que esto es lo que está haciendo y está trabajando el Gobierno andaluz, el Gobierno de Susana Díaz, a través de la Consejería de Agricultura, y a su vez en la Dirección General de Industria, y de la cadena agroalimentaria. Desde hace ya muchísimos años, desde que se empezó a trabajar con la calidad certificada, y desde luego no ha parado de generar nuevas figuras de impulso a la calidad de los productos de nuestra tierra, calidad que es reconocida a nivel internacional. Y, por tanto, el trabajo y la labor del Gobierno de Andalucía está en prestar asesoramiento, el apoyo necesario para acompañarles en el camino y que estas empresas alcancen la meta del reconocimiento que se merecen.

Pero, antes de pasar a lo que nos ocupa, sí me gustaría decir que la apuesta de este Gobierno andaluz es una apuesta clara por la agricultura, por la agricultura de calidad, por la ganadería, por la pesca. Y esto se ha visto en estos presupuestos, que crecen, crece la Consejería de Agricultura en un 4,5%. Y desde luego no podemos decir lo mismo del papel que está llevando a cabo el Gobierno de España, el Gobierno de la derecha, del señor Rajoy, donde la política agraria común en este marco, nuevo marco, le quita a Andalucía..., además le quita literalmente, casi 1.000 millones de euros, y no ha dicho nada la derecha de Andalucía, nada de nada. Lo mismo que una financiación, donde nos falta..., donde también le ha quitado a Andalucía más de 5.000 millones de euros, y sigue sin decir nada. Es decir, la traducción que podemos hacer de esto es que si

por parte del Partido Popular hubiera sido, pues lo cierto es que hubiéramos tenido que cerrar la agricultura, la ganadería y la pesca en Andalucía, porque no tienen apoyo ninguno por parte de este Gobierno, por más que diga su señoría del Grupo Parlamentario Popular. Pero en esto me voy a entretener lo justo, porque lo conocen muy bien en nuestra tierra, qué están haciendo, y por eso quizás sea que no están gobernando, no han gobernado nunca, y dudo mucho que lo hagan en algún momento.

Dicho esto, nuestra comunidad autónoma tiene y cuenta con 63 figuras de calidad inscritas en el registro de la Unión Europea. Y, de ellas, 29 son denominaciones de origen protegidas; 30 son indicaciones geográficas protegidas; una es indicación geográfica de bebida espirituosa, que se asimila a las indicaciones geográficas protegidas; una es indicación geográfica de productos vitivinícolas, que se asimila a las denominaciones de origen protegidas, y 2 son especialidades tradicionales garantizadas. Por tanto, contamos con un número muy importante de figuras. Y que ellas a su vez aglutinan diferentes variedades de productos que ostentan estas denominaciones de calidad reconocida, desde aceite de oliva virgen, vino, frutas, hortalizas, jamones, productos de la pesca y un largo etcétera, que ya se ha hecho mención. Y, como decía antes, son productos agroalimentarios que están protegidos por la Unión Europea, desde sus distintos reglamentos, en su política de calidad, y que al mismo tiempo, también por la regulación andaluza, y entre otras tendríamos que hablar de la Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

La promoción de los productos, y lo decía..., se ha dicho con anterioridad, no solo debe hacerse desde el punto de vista legal, o de certificación, que debe ofrecerse un apoyo constante y continuado desde la Administración pública andaluza. Y se hace. Y como decía al principio, estando totalmente de acuerdo, sí quisiera explicarle un poco qué es lo que estamos haciendo. Y desde luego todo es mejorable, y en eso está este Gobierno.

En el punto primero de la parte propositiva, cuando habla de impulsar un plan de promoción específico, su señoría del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sí me gustaría recordarles que ya existe un Plan de Promoción Agroalimentaria anual, que incluye actuaciones destinadas a estas figuras de calidad. Y además también saben que en el PDR de Andalucía, en ese que también nos ha quitado casi 300 millones de euros el Partido Popular, está el programa..., está programada la submedida 3.2, dirigida al apoyo para las actividades de información y promoción, desarrolladas por grupos productores en el mercado de interior, o para productos que están cubiertos por un régimen de calidad y que esta medida a su vez se divide en dos operaciones. Una, que va dirigida al sector agroalimentario, en general; y otra al sector oleícola y aceituna de mesa. Y esta medida cuenta con casi 14 millones de euros. Es decir, son subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, que van destinados, precisamente, a mejorar la competitividad de los productos, añadir valor a los productos agrícolas, promocionar los mercados locales y de circuitos de distribución cortos, a la formación de las agrupaciones y las organizaciones, entre otros muchos.

Y a estas subvenciones pues se pueden acoger todas y cada una de las figuras de calidad que ya les he relatado.

Por tanto...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Redondo, tiene que acabar.

La señora REDONDO CRESPO

—Termino diciéndoles que nosotros hacíamos una propuesta al Grupo de Ciudadanos donde entendíamos que el punto primero venía recogido quizás con más amplitud, donde pedimos en esa enmienda, lo leo textualmente: «Potenciar el marco del Plan de Promoción Agroalimentario que anualmente elabora la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, la promoción y presencia de los productos agroalimentarios andaluces, incluidos en un régimen de calidad, tanto las denominaciones de origen, la IGP y todas las demás, en actos organizados por las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, junto con los órganos rectores de las denominaciones de origen».

Saben que también estamos presentes en las distintas ferias, por eso le hacíamos una modificación en el punto segundo, donde se elaborara una mesa de trabajo, conjuntamente la consejería y los distintos órganos rectores, a fin de llegar a acuerdos, quizás, hasta más precisos.

Por tanto, seguiremos trabajando, desde el Gobierno andaluz se sigue trabajando, velando por la calidad, porque esto es una cuestión primordial, la calidad de nuestros productos, porque esto es lo que nos diferencia y esto es lo que nos hace más grandes. Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Albás. Le recuerdo que tiene que posicionarse sobre las enmiendas que le han propuesto.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Pues, en primer lugar, agradecer a los portavoces de los diferentes grupos pues su intervención. Creo que estamos todos en la misma línea. Y creo, bueno, que pues el reconocimiento por parte de todos los grupos parlamentarios el gran trabajo que realizan en el campo, en el campo andaluz, todas aquellas personas que trabajan allí, que realmente consiguen que la calidad de los productos andaluces sea admirable, sea reconocida a nivel tanto nacional e internacional, pues yo creo que también les debemos dar las gracias desde aquí a todas esas personas que trabajan en el campo día tras día.

Que el Gobierno andaluz..., la verdad es grato que la portavoz del Grupo Socialista se sume también a esta iniciativa, entiendo que así el Gobierno andaluz se comprometerá de una forma más..., vamos a decir, un compromiso más comprometido, válgame la redundancia, con llevar a cabo esta iniciativa.

La portavoz del Grupo Socialista dice que lo están haciendo, que el Gobierno andaluz lo está haciendo. Es curioso porque siempre lo están haciendo todo, el Gobierno andaluz siempre hace todo, pero luego te reúnes con los representantes, pues aquí, en este caso, de la denominación de origen, y se puede hacer

más, que también lo ha dicho la portavoz del Grupo Socialista. Entonces Ciudadanos está para hacer propuestas que sumen y que mejoren la situación pues de todos los ciudadanos de Andalucía.

He visto, lógicamente, las intervenciones, la intervención también del portavoz del Grupo Popular que también está de acuerdo con esta iniciativa; pero, lógicamente, le ha faltado tiempo para enfrentarse y confrontar con el Grupo Socialista. Y la verdad es que este año, una vez más, por tercer año consecutivo, Andalucía tiene presupuestos porque Ciudadanos se ha comprometido, como lo ha hecho en los años anteriores, hay un presupuesto para sanidad de 1.300 millones de euros, el mayor en toda la historia de Andalucía; hay aumento en educación; hay aumento también presupuestario para autónomos; hay aumento también en atención temprana. Y hay aumento porque hay presupuestos. Hay aumento presupuestario porque hay presupuestos.

La responsabilidad que tiene mi grupo parlamentario con respecto, lógicamente, a Andalucía se visibiliza en que año tras año estamos consiguiendo que realmente haya estabilidad y a día de hoy el tema de la estabilidad en una comunidad autónoma pues la verdad que consideramos que es bastante importante.

Con respecto a las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, a mi juicio, creo, pues sí, que mejoran la iniciativa y que realmente si el Gobierno andaluz toma nota pues se verán muchas denominaciones de origen e IGP beneficiadas, con lo cual muchos productos andaluces se verán beneficiados, aumentará la demanda, vuelvo a insistir, pondrá más en valor nuestros productos. Si aumenta la demanda de estos productos, aumentará también la demanda del empleo en el campo y beneficiará al relevo generacional, que es de lo que se trata.

Simplemente voy a cerrar esta intervención diciendo que tenemos que estar orgullosos de los productos que tenemos en Andalucía y que el primero que tiene que predicar con el ejemplo es el Gobierno andaluz. Y también instar a las diferentes administraciones, tanto ayuntamientos como diputaciones, para que siempre haya presencia de nuestros productos en todos los actos institucionales. Y seguro que, si realmente se toma nota de esta demanda de las denominaciones de origen, de aquí a un escaso margen de tiempo lo notarán tanto el campo como los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Albás, entiendo que acepta las dos enmiendas.

Gracias.

10-17/PNLC-000327. Proposición no de ley relativa a garantizar un precio justo para la leche de cabra en la provincia de Málaga

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la siguiente proposición no de ley, es relativa a garantizar un precio justo para la leche de cabra en la provincia de Málaga. Y la presenta el Grupo Popular Andaluz y en su nombre su portavoz...
¿Perdón?

El señor ROMERO MORENO

—Félix Romero.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Para servirle a usted y a quien haga falta.

En la provincia de Málaga radica la industria agropecuaria de producción de leche caprina más potente de España. Más de 1.500 familias integran una industria que es respetuosa con el bienestar animal, que es capaz de producir 70 millones de litros del año a partir de una cabaña de ovejas autóctona, la malagueña y la granadina, murciana, concretamente, y que luego transforman en lo que es el ya muy afamado queso de cabra malagueño, una auténtica delicia que obtiene galardones internacionales todos los años. Seis medallas, por ejemplo, en el penúltimo certamen de los *World Cheese Awards*, que es donde se elige el mejor queso del mundo.

Si hablamos de toda Andalucía, hasta 7.000 familias viven de esta actividad, que, sin embargo, afronta graves problemas de viabilidad como consecuencia de una serie de factores. El primero de ellos, sin duda, el de los elevados costes de producción y la artificial presión a la baja sobre los precios de la leche.

La cría de la cabra, respetando los estándares medioambientales y de bienestar animal que muy acertadamente impone la Unión Europea, y descontando los escasos fondos europeos que se destinan a los ganaderos, coloca los costes de producción en 0,70 euros/litro. Sin embargo, las grandes marcas del sector, abusando de una posición dominante, han impuesto un precio de 0,49 euros el litro. Un precio que, además, se ha rebajado en un 30% desde enero hasta hoy en día. De tal manera que las explotaciones han dejado de ser rentables, obligando a algunos ganaderos a sacrificar ganado para poder salvar sus rebaños.

Si además de tener que afrontar una explotación por ahora poco rentable o nada rentable, los ganaderos afrontan una situación de precariedad jurídica y de dudas respecto al futuro en cuanto a los terrenos que ocupan, pues tenemos la tormenta perfecta.

Respecto a las calificaciones ambientales necesarias para la explotación, la compleja tramitación de las que afectan al sector primario, a menudo sumergen al ganadero en un laberinto administrativo del que les resulta complicado salir.

Por eso lo que proponemos es que esas calificaciones se agilicen, se les aplique el mismo régimen que al sector terciario, simplificando la tramitación y concordando el interés general con el particular de los productores.

Respecto a la calificación urbanística de los terrenos sobre los que se asientan las explotaciones no existe tampoco un criterio homogéneo para su clasificación y calificación en toda Andalucía. Es bastante usual que en los planes generales de ordenación urbana no se califiquen estos terrenos como de actividad industrial, a pesar de que en ellos se están ejerciendo actividades económicas e industrias ganaderas.

Creemos que en ese ámbito las competencias urbanísticas de la Junta de Andalucía pueden tener un campo de actuación muy apropiado, propiciando esa homogeneización y reconocimiento, precisamente mediante la exigencia de las propuestas del PGU, de inventario de explotaciones agrícolas y ganaderas, para que en los mismos se grafíen las explotaciones existentes de cara a una futura legalización.

Esperamos contar con el apoyo de la Cámara.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero, y disculpe antes mi lapsus.

El señor ROMERO MORENO

—No, por Dios.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues esta proposición de ley respecto a esta bajada de los precios de la leche de cabra la verdad es que, lamentablemente, no es nueva porque es una cuestión esta de la bajada de los precios que se viene arrastrando desde hace años atrás.

Ya desde el año 2015 y 2016 pues nos encontrábamos con noticias que decían que el litro había bajado un 50% en un año y medio y que las explotaciones se habían reducido un 10%, lo que viene a suponer más o menos unas 100.000 cabezas de ganado.

A esto se sumaba..., a estas cuestiones de estas noticias que, como digo, no son nuevas, lamentablemente, estas caídas de precios, pues se sumaba también el hecho de que se estaba produciendo también un envejecimiento de los ganaderos porque no se sustituían esas explotaciones y también se producía el abandono de aquellas explotaciones que no eran rentables.

¿Qué ocurrió con eso? Pues que con esa caída de precios, como decimos, de ese 50%, pues se pasó, como dice también en la proposición no de ley, de los 90 céntimos que costaba a los 50, o como dice también la proposición no de ley, a los 49 céntimos, que es lo último que ha ocurrido en este último año.

Es verdad que la ganadería caprina es un sector fundamental del desarrollo agroalimentario, no solamente de Málaga, sino también podríamos decir de otras provincias de la comunidad andaluza, que antiguamente los ganaderos sumaban alrededor de unas 700.000 explotaciones, que producían más de 300 millones de litros de leche al año y alrededor de un millón de kilos de carne, pero lamentablemente vemos cómo esas cifras han descendido porque, vuelvo a reiterar, esta situación de la caída de los precios no viene de este año 2017, sino que viene de antiguo. Antes tenía una facturación media anual que superaba los 270 millones, que como decimos pues estas cifras han visto reducidas por esa constante caída de precios, provocando que los ganaderos pues a veces pues tengan que estar vendiendo por debajo de los costes de producción.

Sobre esta cuestión ya se pronunciaron en su día, como decimos, cuando salió la primera crisis del precio del sector de la leche, pues se pronunciaron también diversas asociaciones de productores, entre ellas, por ejemplo, tenemos... UPA hacía referencia a que la cuestión se debía a la liberalización del sector lácteo por la Unión Europea, que había provocado que se produjera un aumento de la producción y, en consecuencia, pues una bajada considerable de los precios. Pero también se decía que esta situación, en gran parte, también la tenía precisamente el grupo del que se trae esta iniciativa, y era por la ley de cadena alimentaria que se aprobó por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que es verdad que era una normativa que los ganaderos esperaban que fuese beneficiosa para el sector, y sin embargo, pues, dicha ley, según manifestaron los mismos en su momento, los sumió en esa profunda crisis.

Es verdad que estas cuestiones, bueno, pues podrían solventarse de manera, en fin, con una figura de un mediador entre los productores y los suministradores o como, por ejemplo, decimos desde Ciudadanos, el hecho de que se cambiaran las ayudas por un sistema de una especie de seguro para cubrir esos márgenes de precio. Pero, bueno, la realidad es que estos productores, que quizás sea la parte más débil, pero que entendemos que precisamente esa ley de cadena alimentaria no es que venga precisamente a defender o a mirar más por parte de los productores, de ahí que a lo mejor esté un poco perpleja de que esta proposición no de ley la traiga precisamente el Partido Popular, pero bueno, lo que sí está claro es que desde luego, al ser un sector estratégico que contribuye obviamente a la sostenibilidad ambiental y a la prevención de incendios, que además es fuente de empleo y de riqueza en las zonas rurales y hace, precisamente, que se muestre como una alternativa para la permanencia de la población al mundo rural, que por desgracia sabemos que se está despoblando, pues bueno, nos parece acertado cualquier situación que tienda obviamente a evitar esa crisis sobre todo del sector.

Sí que por otro lado no entendemos los puntos 2 y 3, porque, precisamente hablando de ganado, pues parece que es mezclar churras con meninas porque traen a lo mejor puntos que entendemos que no serían competencia de esta Consejería de Agricultura. Nos entraña que se haya calificado aquí, pero entendemos

que desde la Consejería de Agricultura poco se tiene que hacer respecto a la calificación ambiental y respecto a las propuestas que tengan que hacerse para los planes generales de ordenación urbana, que es verdad, no negamos la razón que tiene la proposición no de ley, y es cierto que existe una inseguridad jurídica y que obviamente eso no lo ponemos en duda, y qué duda cabe que habrá sido traída esta proposición no de ley con toda la intención de hacer bien a los ganaderos, por ese limbo jurídico en que parece que se encuentran, pero bueno, sí volvemos a reiterar que quizás vemos que es una proposición no de ley un poco donde se mezclan situaciones que quizás poco tengan que ver, a lo mejor, entendemos, el segundo con el punto primero, y el punto tercero también con el punto primero, e inclusive el punto segundo con el propio punto tercero.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Podemos, para lo cual tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Para nuestro grupo ya el título nos parece que no se debe identificar el problema de la falta de precio, de un precio justo solo en la provincia de Málaga. El sector caprino está representado en toda Andalucía. El propio portavoz del Partido Popular, cuando hacía la presentación de esta proposición no de ley, reconocía que tiene un peso específico importante en Málaga, con 1.500 familias. Y luego, bueno, pues él mismo reconocía que en Andalucía hay unas setecientas familias y que el problema del precio de la leche afecta a todos por igual, no más en Málaga que en Cádiz o en cualquier otro punto de Andalucía. Por lo tanto, nos parece que habría que haber ampliado en esta proposición no de ley el precio justo para la leche de cabra en Andalucía, y no solamente en Málaga.

Ya lo decía también la portavoz de Ciudadanos, no es la primera vez que traemos a debate en esta comisión el problema del precio justo de la leche de cabra. Se han realizado diferentes preguntas al consejero, para saber qué medidas eran las que se han tomado o se van a tomar desde la consejería, ante este grave problema que sufren los ganaderos del sector caprino en Andalucía, que ha llevado al sector, como bien sabemos y también se ha tratado en esta comisión, a movilizarse para pedir precio justo y concienciar a la gente, a los consumidores, de la diferencia de precio que se paga del consumidor al productor. Por ejemplo, se denunciaba que García Baquero paga 3 euros por la leche de la elaboración de un queso que luego venden a 13,80 euros el kilo. Y el problema no viene de 2016, viene arrastrando varios años este problema, varios años acumulando pérdidas. Y, en ese sentido, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó una proposición no de ley en esta comisión, donde coincidíamos todos los grupos en la importancia del sector caprino, resaltando esa iniciativa cómo, de las 7.000 explotaciones de caprino que están orientadas a la explotación láctea, la inmensa mayoría son pequeñas empresas ganaderas familiares que están en serio riesgo de continuar si siguen los precios como hasta ahora, por debajo de los costes de producción. Pero problema además

es que están controlados por cuatro empresas que controlan el 70% de la leche que se compra en Andalucía, con precios, como decía, que apenas cubren los costes de producción. La organización agraria COAG denunciaba, en el arranque de esta nueva campaña, de nuevo, como en campañas anteriores, que vuelven a estar los precios por debajo de los costes de producción, alertando de que esta situación pone en riesgo la viabilidad de muchas explotaciones.

Por decir algún dato, desde 2014, el descenso que se acumula es de casi un 25% desde la campaña de 2014, y esta organización ha propuesto incluso a los ganaderos que no vendan la leche por debajo de los costes de producción. Denuncian que el precio medio, en el primer semestre de 2017, está en un 24% por debajo del mismo periodo que en 2014. Son más de dos años, como decíamos, los que llevan soportando pérdidas económicas. Por lo tanto, esta proposición no de ley, y sin compartir que diga, como decía el principio, solo Málaga la provincia que sufre este problema, sino toda Andalucía, estamos de acuerdo en que es necesario y urgente revertir esa situación del precio de la leche de cabra.

Pero cuando dice en la exposición de motivos que el Partido Popular que va a ir más allá, incidir en otros dos problemas, como son la calificación ambiental y la inseguridad jurídica, debido según el portavoz del Partido Popular a una determinación con la calificación urbanística de los terrenos que ocupa, creemos que no es un debate de esta comisión: es un debate que debe darse en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en todo caso deberían, bajo nuestro punto de vista, presentar otra iniciativa, si así lo consideran, en la Comisión de Medio Ambiente, porque nos parece un poco la teoría que decía la portavoz de Ciudadanos, que se está disfrazando un problema con un titular del precio de la leche para incorporar otros temas que evidentemente no cuestionamos, pero que nos parece que no es esta comisión precisamente la que debe debatirlos.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Continuamos con el turno de posicionamiento, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra su portavoz, la señora Ramírez.

Señoría.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Bueno, en esta comisión se ha hablado mucho del precio de la leche, en esta iniciativa que presenta el Partido Popular, hace referencia al sector caprino. Y, como malagueña, corroboro todas las bondades que ha dicho el compañero Félix Romero en cuanto al sector en mi provincia y también, además, estamos de acuerdo y compartimos muchos de los planteamientos que aquí se han puesto sobre la mesa. Somos conscientes de la bajada de precios de la leche de cabra y de todas sus consecuencias, y también de la necesidad de apoyo que este sector tiene que sentir por parte de todas las administraciones. Y por eso me gustaría hacer una serie de aclaraciones al respecto, porque sus señorías saben que no es función del gobierno incidir en el

precio, ni está permitido por la normativa de competencia. Si es necesario impulsar las acciones encaminadas a mejorar las relaciones comerciales y que den competitividad a nuestros productores, eso sí; pero no fijar el precio porque —como digo— no corresponde ni es competencia del Gobierno andaluz.

Ante esta situación que está afectando a los precios en origen, la Consejería de Agricultura está trabajando y está haciendo su trabajo, y está actuando en el marco de las normas europeas y nacionales de competencia. Y ya nos consta que la consejería ha establecido un plan de actuación y lo está haciendo con colaboración de todos los agentes implicados: productores, industria y distribución. El Gobierno andaluz no se está quedando de brazos cruzados y está trabajando para paliar esta situación actual, y lo está haciendo con acciones para incrementar el valor añadido de los productos y la ampliación de los mercados. Además, también con la integración del sector para mayor estabilidad de la cadena, además de concentrar la producción, estabilizar la oferta para lograr una mayor estabilidad y, por ello, se está impulsando la creación de la figura de la organización de productores de leche, una figura que ya existe en el vacuno de leche, gracias también al impulso —como decía— de la Consejería de Agricultura.

Pero también hay que recordar qué están haciendo otras administraciones, porque sí sabemos lo que está haciendo la del Gobierno andaluz y el gobierno..., y también tenemos que saber qué está haciendo el gobierno del Partido Popular. Porque ustedes, señorías del Partido Popular, en este aspecto no están haciendo nada. Y cuando digo nada es que es nada. Porque sus señorías tendrán que recordar que hace poco se han tomado decisiones sobre la PAC en lo que se reconoce como el Reglamento Omnibus que, entre otras cuestiones, permite que los Estados miembros modifiquen las ayudas asociadas. Y ustedes también recordarán que el Gobierno del Partido Popular rechazó la propuesta de Andalucía de sumar 5,7 millones de euros a la ayuda asociada para apoyar el sector caprino. Esto imagino que sus señorías lo recordarán, si no se lo recuerdo yo.

Una ayuda que viene a compensar las pérdidas del sector y que el ministerio rechazó, que se le negó a un sector muy necesitado de este tipo de ayuda, se lo rechazó a los andaluces. Y no deberíamos sorprendernos porque ustedes es lo mismo que hacen siempre, ustedes en aquel momento se callaron y el PP de Andalucía se calla, nunca alzan la voz para defender los intereses de Andalucía. Pero aquí no acaba la cosa, no contentos con eso, este año el Gobierno del Partido Popular ha puesto alguna traba más, esta vez en las ayudas directas. Y lo ha hecho endureciendo las condiciones para acceder a las ayudas de la PAC, algo a lo que se opuso la consejería, pero que nuevamente el ministerio volvió a dar la espalda a los andaluces, y ahora nos traen esta PNL.

La consejería es consciente y está actuando para mejorarlo, y el Grupo Parlamentario Socialista también es consciente y quiere colaborar para mejorar esta iniciativa, esta PNL. Por eso hemos presentado una serie de enmiendas, hemos presentado tres enmiendas. Una al texto 1, que sería «continuar impulsando las acciones específicas en colaboración con el sector caprino de leche para lograr incrementar el valor añadido de sus productos, ampliar nuevos mercados, poner en valor la excelencia de sus producciones y luchar contra el fraude agroalimentario, así como promover la integración del sector mediante la figura de la organización de productores de leche, al igual que se ha hecho en el sector del vacuno de leche, para lograr mantener un sector fuerte y competitivo». Y hacemos esta enmienda porque —como le he dicho— las competencias en intervenir los precios no corresponden al Gobierno.

También le hemos hecho una enmienda al punto número 2, en el que añadimos «siempre que lo permita el marco regulador».

Pedimos añadir un punto más, que sería en este caso el punto 4, que imagino que ahora el portavoz del Partido Popular se manifestará en cuanto a si acepta las enmiendas o no.

Y con respecto al punto 3 coincido con los argumentos que han dado tanto la portavoz de Ciudadanos como la portavoz del Grupo de Podemos, que creemos que este punto 3 no corresponde el debate a esta comisión. Por lo tanto, dependiendo de la postura del portavoz del Partido Popular con respecto a las enmiendas, decidiremos el voto. Pero decir, como he dicho al principio, que tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Gobierno andaluz están...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ramírez, vaya concluyendo.

La señora RAMÍREZ MORENO

—... actuando en consecuencia con el sector de la leche caprina.
Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para concluir el debate y posicionarse respecto de las enmiendas presentadas por los distintos grupos, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

No es nueva, efectivamente, esta propuesta. O por lo menos en lo que tiene que ver con el precio de la leche no es nueva. Aquí ya se registró, ya se debatió y ya se aprobó por unanimidad un planteamiento sobre el precio de la leche. Efectivamente, no es un problema nuevo, pero es un problema que se agrava precisamente con la complicación que nosotros hemos señalado en nuestra propuesta: la existencia de un farrago administrativo en cuanto a las calificaciones ambientales, que, en definitiva, complica la vida de los ganaderos. Y la existencia, además, de una inseguridad jurídica propiciada por el hecho de que hay diversas formas de incluirla en los planes generales de ordenación urbanística sin que se tome una determinación por parte de la Junta para homogeneizar el tratamiento de estas explotaciones.

¿Qué es lo que pretendemos con esta PNL? Pues muy simple, además de ayudar en el tema del precio de la leche, facilitar la gestión, la tramitación de los permisos administrativos y darle seguridad jurídica a los gana-

deros. Ni más ni menos que eso. Y a nosotros, particularmente, nos parece muy atinado que se traiga a esta comisión, porque de lo que hablamos es de cuestiones que están asociadas a una actividad industrial agropecuaria, evidentemente compleja, con muchas facetas administrativas, con muchas cuestiones que hay que tener en cuenta. Pero de todas esas vertientes la que en nuestra opinión pesa más es la agraria, la agrícola, mejor dicho, la agropecuaria, que es, en definitiva, el motivo por el cual a nosotros nos parece —reitero— muy atinado que se vea en esta comisión.

Efectivamente, como decía también y correspondiendo al planteamiento de la portavoz de Podemos es, efectivamente, un problema de toda Andalucía, con una gran incidencia en la provincia de Málaga, con una gran incidencia en la provincia de Málaga, pero un problema de toda Andalucía. Por eso en la parte dispositiva de nuestra PNL, nosotros hablamos de que se trata de un sector clave en la economía malagueña y andaluza. Y, de hecho, pedimos en todas las propuestas que hacemos que estas no vengan acotadas solo a Málaga, sino que obviamente allí donde existan personas que estén llevando adelante esta actividad pues tengan el respaldo, el respaldo en definitiva de los acuerdos que se adopten.

A la responsable del Partido Socialista le tengo que decir que, agradeciendo el tono, al menos en una parte de la intervención, decir que a nosotros si se defiende que el Gobierno andaluz no está de brazos cruzados, pues, a nosotros nos parece perfecto, nos alegramos, es su obligación. Sería conveniente en ese sentido que los efectos llegasen cuanto antes al sector porque pasa el tiempo y aquí el sector sigue igual, el precio de la leche sigue igual.

En fin, yo le pediría al Partido Socialista que la responsabilidad propia la asuma, y no la proyecte hacia fuera. Esta es una competencia puramente autonómica, puramente autonómica, y es su responsabilidad. Sería muy fácil para la Administración competente, en este caso la Junta de Andalucía, establecer un programa de ayudas con cargo a fondos propios; pero aquí hay que recordar que es que no hay ni un solo fondo propio de la Junta de Andalucía que se dedique a uno de nuestros principales sectores económicos, como es precisamente el sector primario, la industria agropecuaria.

Respecto a las enmiendas que se han planteado, decir que la primera que se ha planteado por el Partido Socialista la vamos a aceptar, nos parece atinada, correcta y no nos duelen prendas en decir que creemos que mejora la redacción que nosotros habíamos dado. Respecto a la segunda, no la vamos a admitir porque lo que hace es añadir un planteamiento que dice «siempre que lo permita el marco normativo regulador». Puede ser necesario que se inste a la modificación de ese marco normativo regulador y, efectivamente, en ese caso no tendría sentido que nosotros ya hubiésemos limitado la posibilidad de cambiar la norma.

Y el tercer supuesto es una cuestión que nosotros no vamos a aceptar porque no conocemos el alcance real que puede tener esa enmienda. Evidentemente se han convocado las comisiones pues con la premura que hemos tenido como consecuencia de esta semana tan extraña, y tenemos todavía pendiente de estudiar concretamente cómo podría afectar esta enmienda a la propuesta. Con lo cual no la vamos a aceptar por una cuestión de mera cautela, con independencia de que se pueda plantear en otra propuesta que haga el Partido Socialista o que hagamos, incluso, nosotros mismos si finalmente entendemos que es apropiada.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Concluido el debate pasamos... Concluido el debate pasamos a la votación de las dos proposiciones no de ley que hemos debatido esta mañana.

El señor CASTELLANO GÓMEZ

—Sí, presidenta.

Para pedir votación diferenciada en la segunda proposición no de ley: primero, por un lado el punto 1 y, por otro lado, el 2 y el 3.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, perfecto.

Vamos a comenzar con la votación de la primera proposición no de ley sobre apoyo a las denominaciones de calidad reconocidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Comenzamos el debate de la segunda proposición no de ley sobre precio justo para la leche de cabra.

[Intervención no registrada.]

Marta, no se oye bien, pero, bueno, vamos a hacer votación separada: primer punto, y segundo y tercero.

Comenzamos con la votación del primer punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votación del punto número 2 y número 3 agrupados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 7 votos en contra, 4 abstenciones.

[Intervenciones no registradas.]

10-17/APC-001352, 10-17/APC-001354 y 10-17/APC-001368. Comparecencias del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas para la mejora y modernización de las infraestructuras de riego en Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, reiniciamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural con el segundo punto del orden del día, que es una comparecencia, que la solicitan el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, el Grupo Parlamentario Socialista y también el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Y es relativa sobre la apuesta de la Junta de Andalucía por la modernización y mejora del regadío.

Cuando quiera tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes.

El primer debate de la tarde se centra en el respaldo del Gobierno andaluz al regadío. Un respaldo que en los dos últimos meses se ha materializado de forma concreta a través de las recientes convocatorias de incentivos en el contexto del Programa de Desarrollo Rural. Unos incentivos que establecen un nuevo marco de apoyo a las iniciativas del regadío en Andalucía.

Un nuevo marco constituido por un conjunto de medidas ya en marcha y que en 2017 pone más de 66 millones de euros al servicio de los regantes, generando una inversión total público-privada de más de cien millones de euros en el regadío andaluz, contribuyendo a crear más de mil empleos directos y 600 indirectos tanto en ejecución de obras como en instalación de mejoras tecnológicas.

Antes de entrar en detalle al contenido de estas nuevas medidas, es conveniente recordar a la Cámara la importancia crucial del regadío en el modelo agrícola andaluz, importancia que se evidencia a través de datos objetivos como los siguientes.

En Andalucía la superficie de regadío alcanza 1,1 millones de hectáreas, lo que supone el 33% de la superficie total cultivada. La producción agraria de estas superficies en regadío asciende a 6.600 millones de euros, alcanzando el 64% de la producción final agraria andaluza.

El regadío andaluz cuenta con los métodos más eficientes, de hecho, un 74% de la superficie en regadío ya tiene sistemas de riego localizados, principal ejemplo de técnica racional y eficiente en el uso del agua.

En lo referente a su capacidad empleadora, el regadío andaluz genera el 63% del empleo agrario, más de 193 millones de unidades de trabajo agrario. Asimismo, el 40% de las ayudas de la política agraria común están vinculadas al regadío.

En definitiva, señorías, estamos hablando de un sector que desempeña una importantísima función socioeconómica en nuestra región con unas cifras que avalan el papel esencial de los regadíos en nuestra tierra en claves tan sustantivas como la sostenibilidad, la productividad y la creación y el mantenimiento del empleo.

Hablamos de un sector que en los últimos años ha experimentado una mejora exponencial en términos de modernización y de eficiencia. Este avance ha sido posible en gran medida gracias a la colaboración entre los regantes y las administraciones públicas, especialmente con el impulso de las políticas llevadas a cabo por el Gobierno andaluz.

En efecto, señorías, en los últimos años la iniciativa privada, de la mano de los profesionales del sector, ha sabido aprovechar al máximo el apoyo de la Junta de Andalucía. Gracias a este binomio Junta-regantes, se han dado significativos pasos en la modernización del parque de infraestructuras de riegos.

El conjunto de las distintas iniciativas llevadas a cabo para la mejora de los regadíos en Andalucía ha supuesto una inversión público-privada de más de mil millones de euros en el periodo 2007-2015. Una cifra que refleja el esfuerzo realizado por los regantes para adecuar las infraestructuras de regadío. Una inversión realizada desde los puntos de abastecimiento, y que se ha concretado por una parte en 400 millones de euros de inversión, en lo que se denomina redes de alta. Se trata de redes e instalaciones de transporte de agua desde la fuente o puntos de abastecimiento, como, por ejemplo, un embalse, hasta los elementos de regulación, por ejemplo, un depósito.

Por otro lado, también 547 millones de euros orientados a la modernización de las redes de distribución; es decir, desde los elementos de regulación o depósitos hasta las parcelas. Unas inversiones que han ayudado a mejorar la red en más de 186.000 hectáreas.

Por último, una inversión total de 60 millones de euros para sistemas de riego en parcela, en lo que comúnmente denominamos amueblamiento de parcela. Y con este respaldo se ha podido contribuir a modernizar nada más y nada menos que un total de 94.000 hectáreas de regadío.

Resumiendo, hemos asistido a una modernización cierta con un decisivo impacto en el incremento de la productividad y del empleo. Efecto que viene avalado por datos objetivos y cifras contundentes.

En la zona altamente modernizada de cultivos intensivos la producción ha aumentado en un 33% y la capacidad empleadora en un 28%. Se ha logrado una fuerte implantación de los sistemas de riego localizados, alcanzando nada menos que el 74% de la superficie. Cifra muy superior a la media nacional, de un 49%. Datos que sitúan a Andalucía como líder en el uso eficiente y sostenible del agua de riego. Y aunque estos logros son positivos existe un amplio margen de mejora. Por ello, es por lo que tanto este gobierno como el sector nos planteamos retos ambiciosos para el futuro del regadío andaluz. Planteamientos que conducen a un claro objetivo, que Andalucía siga liderando la modernización de los regadíos.

Para la consecución de este objetivo nos disponemos a acometer la modernización de las zonas pendientes. Y lo haremos con una estrategia clara y definida en la que prevalezca la mejora de la eficiencia de las instalaciones de riego, mejora que depende fundamentalmente de la reducción del consumo de agua y del ahorro energético.

Llegados a este punto, ¿en qué se concreta este propósito? Este reto se cifra en unas 100.000 hectáreas de regadío, sobre las cuales nos disponemos a actuar, una superficie que presenta problemáticas específicas, como la existencia de redes tradicionales de riego, su ubicación en ámbitos de morfología difícil, o el envejecimiento de la población. Unos entornos, por tanto, que necesitan mejorar sus infraestructuras de riego y que requieren introducir avances tecnológicos. Me estoy refiriendo a actuaciones que sean capaces de pro-

porcionar a los regadíos estructuras acordes a los nuevos tiempos, y que les permitan dar respuesta a los grandes retos que enfrentamos.

Los retos que aludo y que constituyen un verdadero desafío para la agricultura andaluza y para la agricultura comunitaria como son los siguientes: la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático. Para ello, los regadíos deberán participar activa y eficazmente en la gestión de los ciclos de escasez de agua y en los episodios de inundaciones. La incorporación de energías renovables para el uso eficiente del agua y energía, y la reducción de la dependencia energética. También, el uso racional de los recursos que, junto a la innovación y a la incorporación de mejoras tecnológicas, permitirán a nuestras explotaciones seguir incrementando su competitividad y la sostenibilidad. También, la apuesta por el relevo generacional en las unidades productivas y por la igualdad de oportunidades, fomentando la presencia de mujeres y jóvenes en las estructuras de gestión de las comunidades de regantes. Por otra parte también, la defensa de los sectores estratégicos para Andalucía, como el olivar o las frutas y las hortalizas.

Los retos que acabo de citar constituyen la base de partida para el diseño del nuevo marco de apoyo a las iniciativas de regadío. Un nuevo marco conformado por un conjunto de incentivos que se integran en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía. De manera más concreta, se amparan en la Operación 4.3.1, denominada Inversiones en infraestructuras de regadíos.

Como he informado en anteriores comparecencias, buena parte de estos incentivos ya han iniciado su puesta en marcha. Entre las actuaciones contempladas en el Programa de Desarrollo Rural, hay que distinguir entre el apoyo a proyectos de mejora de los regadíos ya existentes, y, por otro lado, los incentivos para nuevos regadíos. La convocatoria de estas líneas, cuyo plazo ha finalizado recientemente, ha puesto a disposición de las comunidades generales, las juntas centrales y las comunidades de regantes, un presupuesto de 48 millones de euros para 2017, destinados a proyectos de modernización de regadíos. Se trata de una estrategia que contempla distintas medidas. Por una parte, la destinada a la mejora de los regadíos existentes, con un presupuesto de 28 millones de euros, mediante proyectos de consolidación y modernización e infraestructuras colectivas de riego. Una segunda medida, dotada con 20 millones de euros, dirigida a impulsar la puesta en riesgo de nuevas zonas, siempre que estén declaradas de interés general para la comunidad autónoma. Para ambas medidas las bases que las regulan contemplan requisitos y criterios muy concretos, enfocados a que las inversiones fomenten, por una parte, el máximo ahorro de agua; que dicho ahorro se destine a paliar el balance de la cuenca, es decir, sin que se incremente la superficie de riego ni las dotaciones; así como también se impulsa la autoproducción de energía y la disminución de la dependencia energética. En el nuevo marco de apoyo se incluye otro paquete de líneas no menos importantes, que se enfocan a la reducción de la dependencia energética del regadío.

En total, como he dicho, existen tres líneas dirigidas al ahorro energético. Una línea para la implantación y mejora de infraestructuras de autoproducción energética, cuya convocatoria para 2017 cuenta con 9,4 millones de euros. Otra línea para la mejora de las instalaciones mediante la introducción de mejoras tecnológicas en equipos de bombeo e instalaciones eléctricas; para esta operación se han presupuestado 5 millones de euros. Y, por último, el pasado 19 de octubre se publicó la convocatoria de una línea para la realización de auditorías energéticas, y que tiene como objetivo la consecución de los objetivos de ahorro y eficiencia energética. Cuenta con 3,8 millones de euros de presupuesto, cuyo plazo de solicitud está abierto hasta el 20 de

noviembre. En resumen, señorías, con estas convocatorias de 66,2 millones de euros se prevé generar una inversión público-privada de más de 100 millones de euros en el regadío andaluz, una dotación que se complementará el próximo año con una nueva convocatoria por otros 30 millones de euros, lo que supondrá un total superior a los 96 millones de euros puestos a disposición del sector. Una apuesta cuyo objetivo es promover entre los regantes andaluces el ahorro de agua y energía. Y se hace a través de proyectos dirigidos a alcanzar el mayor grado de excelencia en los regadíos de nuestra comunidad autónoma. Una excelencia con la que este Gobierno está firmemente comprometido, atendiendo siempre a los principios de eficiencia y sostenibilidad en la gestión del agua, y contribuyendo a generar riqueza y crear empleo en nuestra tierra. Porque, insisto, y con esto termino, señorías, los regadíos concentran dos tercios del empleo agrario y de la producción de la rama agraria en Andalucía. Por tanto, invertir en regadíos es invertir en bienestar, en sostenibilidad y en riqueza.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. Y, en el nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, muchas gracias, señor consejero, por la comparecencia y la exposición que nos ha hecho en el tema de regadíos. Y es verdad, yo le doy toda la razón a la última frase con la que usted ha cerrado la intervención. Que ha dicho que intervenir en regadíos es intervenir..., o sea, perdón, que invertir en regadíos supone invertir en bienestar, en sostenibilidad y en riqueza. Y qué duda cabe que, bueno, que estamos de acuerdo total y absolutamente con ello. Por eso, esperamos que este Gobierno apueste muy mucho por esos regadíos. Y máxime con la situación actual que tenemos, donde varias de las provincias de nuestra comunidad autónoma adolecen de una sequía bastante importante y, sobre todo, la que es su provincia, que también es la mía.

Bueno, ha hablado usted también de un margen de mejora. Está bien, eso siempre..., la autocrítica es buena. De los retos, que uno de los retos es mantener..., mantenerse, seguir siendo líderes, y la modernización de esas zonas pendientes.

Y hay una cosa que sí me ha llamado especialmente la atención, que ha hecho referencia a que los regadíos deben adaptarse al cambio climático. Y que el regadío debe ser partícipe de esos ciclos en donde falta el agua. El problema es que, lamentablemente, muchas veces no es así, porque, bueno, la situación sabemos cómo está. Y por esa inversión en regadíos, pues los problemas que existen con la sequía no se palían. Entonces, en esta segunda intervención, pues me gustaría, la verdad, que me aclarara realmente en qué consiste ese reto, porque la verdad es que queda muy bien dicho, la adaptación a ese cambio climático, que los

regadíos deben ser partícipes de esos ciclos, pero en la realidad práctica, después, cómo se traduce, de qué forma se traduce.

Bueno, en septiembre, es verdad que esta consejería ya anunció que se iban a destinar 3,8 millones de euros a incentivos que respaldaban la realización de los estudios necesarios para analizar los sistemas de riego, y determinar posibles mejoras, obviamente, ya lo hemos dicho antes, que ante esa falta de recursos y ante el encarecimiento de este recurso, del recurso del agua, por el coste energético que conlleva, pues consideramos —totalmente de acuerdo con usted, con la última apreciación que ha hecho— que es prioritario que este gobierno, que esta comunidad autónoma incentive cualquier cuestión que tienda precisamente a la disminución de esa dependencia energética del riego y, en consecuencia, a ese menor coste que debiera conllevar el mismo. Creemos que este Gobierno se tiene que poner del lado de los agricultores para buscar todas las soluciones posibles, para minimizar esos costes de producción, que lamentablemente junto a esas caídas de precios, pues establecen unos márgenes en esos precios que hacen que la pervivencia a veces del agricultor pueda ser sumamente difícil.

En las convocatorias..., bueno, se ha dispuesto quién podía solicitar esas ayudas, se las dan a las comunidades de regantes, junto a centrales, comunidades generales que el riego comprenda al menos un periodo de cinco años... En fin...

Bueno, también es cierto que desde nuestro punto de vista pues quizás esas ayudas no son muy cuantiosas, son poco cuantiosas, teniendo en cuenta que el porcentaje máximo de ayuda que va a darse pues sería solo el 60% de la actividad que sería subvencionable. Es verdad que es un porcentaje podría decirse que alto, porque el 60%..., pero quizá para la importancia que tiene el tema pues quizás pueda ser un poco escaso.

Habla usted de dos convocatorias en el marco de ayudas del regadío andaluz, que suponían una aportación de 62,42 millones de euros, para responder fundamentalmente a la modernización de esas instalaciones y al ahorro de agua y poner el riego para aquellas zonas que fueron declaradas de interés general para la comunidad autónoma. Usted, bueno, ha vuelto aquí a reiterar los números, ha dicho que según los números las líneas que hay supondrían una inversión total de 66,2 millones de euros destinados a impulsar esos regadíos. Ha dicho que a partir de 2018, yo eso se lo he escuchado y lo ha reiterado aquí, se complementaría el programa de apoyo, con otros 30 millones más, hasta alcanzar el 96%. No sé cómo se va a hacer el reparto de esos 30 millones, pero que, bueno, yo hay una cosa que sé que, en fin, que me causa un poco de más confusiones y no sé si usted me lo aclarará en el segundo turno, porque en su día, la verdad, en la comisión de presupuesto, aunque ya hablamos un poco de ese tema, pero tampoco me quedó excesivamente claro. Y es que, si nos vamos al presupuesto del 2018, tenemos, pues, vemos que estas ayudas, las ayudas que irían destinadas a las inversiones en infraestructuras de regadío se contemplan en el programa 71.H. En ese programa 71.H tenemos que en el 2017 había un presupuesto de algo más de 68 millones de euros. En el 2018 tenemos 35. O sea, hemos descendido un menos 48%.

Teniendo en cuenta que ese programa 71.H, y a lo mejor estoy yo equivocada, por eso me lo aclara, se contemplan, entre otras cuestiones, pues tenemos que reflejaría las ayudas para inversiones en infraestructuras de regadío, para la mejora de infraestructuras rurales en colectividades, inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de los desastres naturales en terrenos agrícolas, acciones formativas también y de sensibilización ambiental, sobre todo en materia de igualdad de género, la gestión

de las ayudas Leader y el mantenimiento de los grupos del GDR, de los grupos de desarrollo rural, entonces, a mí, la verdad, me llama un poco la atención porque muchas cuestiones, con un presupuesto de algo más de 35 millones, entonces es verdad que, bueno, que vemos que poco margen queda, es que tenemos que quedar con muy poco margen. Entonces, no sé yo si esos compromisos que se hacen de 30 millones para el resto, a partir del 2018..., pues no lo sé, porque con ese descenso de ese 48% el presupuesto de 2017/2018, para muchas medidas que tienen que llevarse a cabo con ese programa, entre ellas estas mejoras de la infraestructura del regadío, pues no sé, nos parece un poco que nos faltan números.

Por concluir, consideramos que es necesario vertebrar la comunidad autónoma con el tema del agua. Creemos que es una cuestión fundamental. Es necesaria para que ese sector agrícola siga siendo puntero en esta comunidad, por eso entendemos que este Gobierno tiene que hacer todos los esfuerzos posibles para apoyar la realización de esa infraestructura que posibiliten, sobre todo, un mejor aprovechamiento también de los recursos naturales y del agua, teniendo en cuenta que desde Ciudadanos consideramos que el agua no es un bien comercial como los demás, sino que entendemos que es un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal. Y, bueno, y sí recordarle que es una cuestión que también quisiera yo recordarle, que en el punto de la moción que se llevó a cabo a instancias de Ciudadanos y que fue aprobada en este Parlamento andaluz, pues también se establecía uno de los puntos de esa moción, y me parece que no se ha llevado a cabo ninguna convocatoria ni ningún tipo de actuación al respecto.

Nosotros hacemos referencia a que se llevara a cabo un estudio de viabilidad a fin de poder abrir una línea de ayuda o incentivar a las comunidades de regantes o a las particulares, que transformaran sus instalaciones de regadío conectadas a la red en instalaciones alimentadas con energía fotovoltaica, ¿sí? Pues ahora me lo repite porque de eso no me he enterado. Para favorecer precisamente el uso de esa energía no contaminante y renovables y, obviamente, también pues mejorar la rentabilidad de los productores.

Si se ha hecho algo al respecto, pues creo que no lo escuchado, con lo cual ahora me lo dice porque es verdad que era un punto de la moción, y entendemos que también es importante por intentar conseguir vías alternativas, dada la situación que tenemos de precariedad hídrica aquí en nuestra comunidad autónoma, y por eso entendemos que, en fin, que cualquier inversión, ayuda y todo lo que conlleve a la mejora de esos métodos de regadío...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que concluir.

La señora BOSQUET AZNAR

—Vale.

Sí le digo, bueno, que en la segunda intervención me aclare este punto y me aclare la otra cuestión a la que le he hecho referencia con respecto al presupuesto.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

El turno de intervención del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias.

Bien. Según una encuesta del INE de 2015, sobre el uso del agua por sectores, el regadío acapara el 84,3% del agua en España, quizá haya aumentado un poco en estos momentos, mientras que el abastecimiento a la población y el consumo industrial ocupan el 15,7% restante. Las demandas no pueden ser ilimitadas, especialmente en la agricultura, ni se puede ofrecer un aumento permanente de permisos de extracción. En ninguna región de Europa están usando de forma menos inteligente los recursos hídricos de lo que lo estamos haciendo a veces nosotros. Seguimos gestionando el agua como si fuera un bien ilimitado y estamos desbordando la capacidad de recuperación del ciclo natural del agua y poniendo en peligro no solo el abastecimiento humano, sino también la conservación y preservación de humedales, acuíferos, ecosistemas fluviales, etcétera, que son fundamentales para mantener ese equilibrio hídrico.

Las medidas adoptadas hasta ahora han estado enfocadas a seguir incrementando la oferta, y se basan, como evidencia el título de esta comparecencia, señor consejero, en la realización de grandes obras hidráulicas: presas, embalses, diques, trasvases o canalización de los ríos. Por supuesto que optimizar los sistemas de riego es imprescindible, y no se puede escatimar en todo lo que suponga mejorar esos sistemas de riego y evitar pérdidas, pero eso no debe hacernos olvidar que hay que replantear los regadíos actuales y adaptar el número de hectáreas a la capacidad de nuestras cuencas y acuíferos, de mantenerlas y mantenerse. El foco, consejero, habrá que ponerlo en la recuperación y conservación del buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos y de riberas, que son los que mejor se encargarán de devolver a la normalidad la sobreexplotación a la que sometemos ese ciclo natural del agua.

Señor consejero, le instamos desde mi Grupo Podemos y desde mi partido EQUO a que adopte las medidas necesarias para reordenar los regadíos que están poniendo en serio peligro el futuro de nuestra agricultura. La contención de la permanente expansión de regadíos será una medida muy necesaria a añadir a las obras de infraestructuras planeadas para la optimización de los mismos, que también es necesario.

Será fundamental, en primer lugar, no incrementar la oferta que no se puede cubrir sin poner en serio riesgo el futuro del sector. En segundo lugar, depurar las aguas residuales y reutilizarlas incorporándolas al ciclo, que es fundamental.

En tercer lugar, condicionar el reparto al cumplimiento de los requisitos ambientales de la directiva marco del agua y los planes hidrológicos de cuenca, eliminar las pérdidas en las conducciones, proceder a una reconversión general del regadío que reduzca la superficie regada y, por supuesto, reutilizar las aguas de depuración, que también es importante.

El Gobierno andaluz y las confederaciones hidrográficas hasta ahora han negado el problema de sobreexplotación y hay que encarar la situación existente para darle un adecuado tratamiento. Por poner un ejemplo, señor consejero, en su provincia, que también es la mía, en Almería, se ha generado una de las mayores situaciones de insostenibilidad con el cultivo superintensivo de olivos. Este método de cultivo de olivos plantados en espaldera a modo de seto y en regadío se está extendiendo por todo el mundo. Son muchas las preocupaciones que genera esta modalidad productiva, entre ellas precisamente por sus altos requerimientos de riego. El monocultivo del olivar ocupa dos terceras partes de la tierra cultivada en Andalucía. En los últimos años, la expansión de estos nuevos sistemas de cultivo, en los que el olivo se planta a modo de seto, con una densidad mucho mayor y mecanizando buena parte de las tareas, se consigue además desplazar mano de obra. Se trata de una progresión evidente en la que un cultivo de secano se está transformando en un cultivo de regadío, con un uso importante de fertilizantes y agroquímicos que alteran la fertilidad del suelo y disminuyen la biodiversidad. Esto está poniendo en jaque la sostenibilidad social y medioambiental de zonas productoras.

En el caso que le pongo como ejemplo, en el que se está sobreexplotando hasta límites insostenibles el acuífero Aguas, nos parece que hay poner freno ya.

Se sitúa en el centro de Almería, en la zona más árida de Europa, y abastece numerosas localidades, entre ellas Sorbas y Tabernas. Pese a ser un desierto no se ha puesto traba alguna a la puesta en regadío de varios miles de hectáreas, sobre todo de olivos, aunque también de almendros, y en mucha menor medida de invernaderos de hortalizas.

El régimen superintensivo que, evidentemente, es mucho más rentable —tengamos en cuenta que el olivar tradicional ha sido normalmente de secano—, y en base a conseguir esas mayores rentabilidades a corto plazo, se genera un consumo de agua que la Junta de Andalucía estima en 2.500 metros cúbicos por hectárea y año, y el problema de viabilidad a futuro es bastante evidente.

La ciudadanía difícilmente puede entender por qué hay que pagar unas costosas obras para llevar agua a unas empresas que están realizando una actividad para la que saben que no hay recursos naturales suficientes. Nos encontramos ante un problema bastante generalizado y peligroso, que nadie se atreve a solucionar: las cifras de las concesiones y los derechos de agua son muy superiores a la disponibilidad real.

En nuestro país, el agua es un bien público, por lo que es la Administración quien debe otorgar una concesión para poder usarla, y la Administración, inexplicablemente, ha dado más concesiones que recursos existen. Esto se agrava por la gran cantidad de sondeos, captaciones ilegales y pozos reprofundizados, que extraen un volumen más alto del autorizado, además de todo un cúmulo de irregularidades que apenas se controlan.

En Andalucía, la Junta no ha inspeccionado las macrofincas de olivos hasta que la situación se ha hecho prácticamente insostenible, y ha ocasionado un movimiento social que exige que el problema se solucione.

Las cifras del acuífero Aguas son muy claras: los recursos disponibles estimados son de 5,6 hectáreas cúbicas anuales, aproximadamente un hectómetro cúbico cubre unas 200 hectáreas, por lo que con esos recursos se podrían regar alrededor de mil hectáreas. Pues bien, en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, elaborado en 2010, las extracciones eran de 16,8 hectómetros cúbicos, por lo que la sobreexplotación era del 303%.

Las previsiones indicaban que en 2015 la sobreexplotación bajaría al 105%, pero la realidad es que las extracciones no han disminuido sino que han aumentado, al igual que la superficie regada: en 2015 había más de 5.000 hectáreas en regadío, y en la actualidad alcanzan un volumen de más de 20 hectómetros cúbicos, lo que situaría la sobreexplotación por encima del 400%. Se calcula que se están extrayendo entre 100 y 300 hectómetros cúbicos de las reservas, por tanto al acuífero le quedan menos de diez años para agotarse.

Lo preocupante de todo esto, señor consejero, es que la solución que apunta en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas al agotamiento del acuífero Aguas, lejos de cuestionar el modelo de agricultura superintensiva, propone traer más agua, esta vez de la desalinizadora de Carboneras. Pero Tabernas y Sorbas están lejos del mar, por lo que al coste de la desalación habría que añadirle el coste del transporte del agua a las zonas. Si esta alternativa fuera posible, al coste del agua desalada —que se estima en 0,6 euros por metro cúbico— habría que sumarle el coste del bombeo, por lo que el precio del agua se situaría por encima de un euro el metro cúbico. Los usos urbanos no tendrán otro remedio que pagarlo, pero en el caso de los usos agrícolas solo estaría al alcance de los grandes propietarios. Es decir, esto supone que, al ritmo de explotación actual, sin detener los modelos agrarios intensivos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, tiene que ir concluyendo.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Concluyo, señora presidenta.

... el acuífero se agotará irremediablemente, condenando a quienes habitan la zona.

¿Le parece a usted que con mejoras en los sistemas de riego será suficiente para atajar este grave problema?

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es el turno de intervención del Grupo Popular, y en su nombre tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo he traído..., nos ha dado usted una profusión importante de datos estadísticos que, sin embargo, no han logrado ocultar que la modernización de los regadíos en toda Andalucía, y en Almería especialmente, en Huelva, en las provincias en donde la agricultura es más intensiva, se ha realizado por los agricultores.

Andalucía es, evidentemente, un líder en el uso eficiente del agua, en eso estamos de acuerdo; pero no estamos de acuerdo en que el papel de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía haya sido decisivo para esto.

Y me he traído tres documentos, tres documentos que avalan esta afirmación que acabo de hacer.

Tenemos aquí el presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2007, donde la partida, la 7.1.H, tiene para subvenciones, ayudas, transferencias a comunidades de regantes, una partida de 27 millones de euros —27.802.000 euros—. Esta misma partida para los presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2008 asciende a 3.473.000 euros, y además me he permitido traer un parte, un extracto, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2016, en donde se destaca que se han desviado como ingresos procedentes del canon de mejora, y que se tendrían que haber dedicado a infraestructuras hidráulicas, que estarían paliando mucha sequía en toda Andalucía y en particular en nuestra provincia, en Almería, más de 351 millones de euros.

Nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, estamos convencidos —lo vemos año tras año— de que la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía no termina de despegar, no termina de despegar porque en el fondo al Grupo Parlamentario Socialista y a Susana Díaz la agricultura no es algo que les interese. Lo ponen de manifiesto hasta informes de la Unión Europea, que vienen a destacar —hace pocas fechas lo han publicado— cómo más de cuatro mil quinientos millones de euros en fondos europeos no han logrado sacar a Andalucía de la cola de las regiones europeas, y son más de doscientas las regiones europeas. Por eso —y eso no tiene otra explicación— la Junta de Andalucía dedica a la agricultura, de un presupuesto de más de treinta y cuatro mil millones de euros, dedica 546, de los cuales muy pocos son fondos propios de la Junta de Andalucía, casi todos son fondos europeos. Y cuando usted diga..., o en la pasada comisión que presentó los presupuestos de la Consejería de Agricultura, que destacó el dato de que subía en algo más de treinta millones de euros, realmente era una subida de fondos europeos, y que no venía, en ningún caso, para agricultura, sino que iba a pesca. Y así, los agricultores de Andalucía, cuando tienen problemas de sequía, cuando tienen problemas de inclemencias climatológicas, cuando hay necesidad de modernizar los regadíos, que también beneficia y que también ayuda a que la sequía sea menor porque se aprovecha menos el agua, ¿qué ocurre? Pues que tienen pocas ayudas, que tienen muchas trabas y que, además, la Junta de Andalucía, muchas veces deliberadamente, retrasa convocatorias —como la convocatoria de 2017 se publica ahora en 2018, ahora esta, en 2017, ahora, en octubre, con poco presupuesto además para el año que viene—. Vamos a ver lo que tarda en resolver, porque todavía estamos esperando —y no se ría, señor consejero— jóvenes agricultores, infraestructuras y no sé qué. Que es que esto es una manera de que los pocos fondos que se tienen, además no se gastan en su momento.

¿Y con esto qué le digo, señor consejero? Que han de tomarse la agricultura, los regadíos y la sequía en serio.

Que como última reflexión —porque me debe de quedar poco tiempo— le voy a decir que nos sorprendió muchísimo, en Almería, a muchas personas de Almería, a muchos agricultores de Almería, ver cómo la presidenta de la Junta de Andalucía el único compromiso que tomó con los agricultores y con los regantes almerienses que fueron al Palacio de San Telmo a pedir ayuda para la situación de sequía y para sacar adelante cultivos, empleos, trabajos y vida en Almería, se encontraron con un compromiso de la presidenta de la Junta

de Andalucía para acelerar las concesiones —ni que con papeles se pudiera regar, eso es imposible—, y un compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía para reclamar obras al Gobierno central. Pero, bueno, ¿y ustedes a qué se dedican? Que tienen 34.000 millones de euros de presupuesto, que tienen un canon del agua recaudado, que tienen unas políticas muy importantes para desarrollar Andalucía y para desarrollar y ayudar a los agricultores andaluces.

Señor consejero, yo ya le anuncio que el Grupo Parlamentario Popular —y aquí está nuestro portavoz, que así lo avala— presentará enmiendas a los presupuestos de la consejería para incrementar las ayudas para regadíos, para incrementar las políticas de lucha contra la sequía en toda Andalucía, especialmente en Almería; también para que se pueda ayudar a los agricultores a paliar los daños ocasionados por la sequía, y que le tenemos que pedir que dialogue con el Grupo Parlamentario Popular. Porque nosotros nunca vamos a ser cómplices de unos presupuestos que no resuelvan los problemas de los agricultores. Con nosotros no cuente para eso. Pero sí puede contar con nosotros para dialogar, para pactar soluciones para los agricultores de las ocho provincias de Andalucía, desde Almería hasta Huelva, y que los presupuestos para ayudas a regadíos, los presupuestos de la Consejería de Agricultura no son los que necesita esta tierra, señor consejero, y usted lo sabe muy bien. Ahora puede empezar otra vez con la profusión de datos estadísticos, pero al final en el invernadero, en el olivo, en las fresas de Huelva, al final los problemas la consejería no los está resolviendo, y usted lo sabe muy bien.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Espinosa.

Es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista habíamos solicitado esta comparecencia para hablar de regadíos, no para hablarle del presupuesto, ni del Estado, ni de la Junta de Andalucía. Eso lo hicimos recientemente y lo haremos también cuando vaya a Pleno a final del mes que viene.

Luego, por tanto, está muy bien que algún grupo, como el Partido Popular y la señora Espinosa en concreto, a falta de argumentos para hablar de los regadíos tenga que recurrir a hablar del presupuesto y a hablar generalidades de las cuales no se trata, entendemos desde este grupo, en esta comparecencia, sino más bien de dedicarse a hablar del apoyo del Gobierno, o las deficiencias en el apoyo que el Gobierno hace, desde una perspectiva crítica, a los regadíos.

Nosotros entendemos, y el consejero ha dado datos al respecto, que la labor que viene haciendo la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en materia de regadíos, viene avalada, ni más ni menos, por los datos que daba el propio consejero al inicio de su comparecencia.

Si estamos hablando de que Andalucía tiene más de 1.100.000 hectáreas de regadío, hablamos de un 33% del total de hectáreas productivas. Si hablamos de 6.600 millones de euros que es el 64% de la producción final agraria, o datos como que el 74% de estos regadíos estén ya modernizados. Y, por tanto, tengan un riego eficiente o que generen, ni más ni menos, que el 63% del empleo agrario, lo cual equivale a esa cantidad de unidades de trabajo agrario que mencionaba el consejero, en 193 millones, ni más ni menos. Y, además, que el 40% de las ayudas de la PAC estén vinculadas al regadío, pues, hombre, parece que son datos bastante clarificadores de lo que son y de la importancia que tienen unos regadíos, que no la tenían hace algunos decenios, entre otras cosas, por una labor fundamental que ha hecho la Junta de Andalucía en el apoyo a las comunidades de regantes, en el apoyo a los regantes, ni en el apoyo a los agricultores para que puedan tener ese regadío como un medio para mantener o para tener nuevas producciones, o para aumentar la producción, en definitiva, aumentar la renta, y lo más importante también, no lo olvidemos, aumentar la riqueza y el empleo, como bien también acababa su intervención el señor consejero.

Estamos hablando de que en el anterior periodo, y yo quiero destacar el dato, porque es que aquí se habla muy alegremente de, poco más o menos, que no se ha hecho absolutamente nada de nada. Y, cuando uno niega la mayor, al final sus argumentos carecen de total sentido y de total razón, ¿por qué?, porque se puede criticar, o entendemos nosotros que se puede criticar, pero criticar todo por el hecho de llegar con ese maximalismo a decir que no se hace nada, cuando se han invertido más de mil millones de euros en un marco como es el marco anterior, incluyendo lo que supone de inversión pública, más la inversión privada en la mejora de los regadíos, pues nos parece como algo, o algo que es muy importante.

Luego dirá, señora Espinosa, que no se entera, y es que, claro, si se va y no escucha, pues al final estas cosas pues pasan, que no se entera uno de lo que se habla aquí y viene uno utilizando otra serie de datos para argumentar sus intervenciones careciendo, como decía, de todo punto de razón. Y estamos hablando de inversiones que, usted lo ha mencionado también, se han realizado tanto en alta, es decir, desde la fuente de suministro como en redes de distribución, como en el amueblamiento de las parcelas, luego, por tanto, las subvenciones directas de mejora de las parcelas de regadío. Y eso significa datos tan importantes como que la producción aumente cuando una parcela está en regadío, en carga de regadío, pues un 33% de la producción, o que aumente un 28% el empleo.

Y nosotros queremos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y por eso también le hemos solicitado esta comparecencia, que usted nos comentase, como nos ha hablado, de la nueva estrategia, que para el apoyo del regadío hay en este marco comunitario de apoyo, en este Programa de Desarrollo Rural, en el cual nos consta que ya se han realizado, y lo ha confirmado su intervención, pues una serie..., se han convocado una serie de ayudas, queda alguna todavía en marcha, pero concluyendo con lo que va a ser un apoyo, ni más ni menos, que de más de sesenta millones, concretamente 66 millones de euros, para esas diferentes convocatorias, diferentes convocatorias que continúan avanzando en la modernización de los regadíos, fundamental, si queremos hacer, como decía la señora Molina, esa eficiencia en el uso de un recurso tan limitado y finito, y que ahora se demuestra más con esta sequía y con fruto, también, del cambio climático, la necesidad de que tenemos que controlar el uso que se hace del agua, y hacerlo de la manera más eficaz y eficiente. Y, por eso, las líneas que se han planteado de apoyo a los regadíos van en este sentido: la modernización de los regadíos que están pendientes; la mejora de los que están en marcha o de los regadíos ac-

tuales fundamentalmente, tanto los nuevos como los actuales, y, por tanto, reducir esos consumos de agua, y también, cómo no, provocar eso que es fundamental para paliar los efectos del cambio climático, como son el ahorro de la energía o la utilización de fuentes sostenibles de producción energética.

Estamos hablando también, y nos quedamos con un dato muy importante, es que si hablamos de 1.100.000 hectáreas en carga de regadío, estamos hablando de actuar sobre otras 100.000 hectáreas. Luego, por tanto, un volumen de suelo agrario muy importante, en el cual pues también incide en otro elemento que yo quiero destacar, que usted ha mencionado, como es también algo que hemos hablado mucho en la comisión y en el Parlamento, como es el rejuvenecimiento agrario, pero también llevado al terreno de las comunidades de regantes en las cuales es, y tiene que ser, una herramienta fundamental de uso y gestión de los regadíos y del agua, y en el cual tiene una importancia clave también, lógicamente, que los miembros de la misma se renueven como parte de ese rejuvenecimiento y esa incorporación de los jóvenes a la actividad agraria.

Por tanto, son muchos los retos que se plantean, que coincidimos con ellos, como la adaptación y la mitigación del cambio climático, la incorporación de las energías renovables, etcétera, o el uso racional de los recursos, como ya he mencionado. Y creemos y entendemos que es un volumen de recursos los que se va a poner en marcha, ya se han puesto en marcha y está previsto poner en marcha en el ejercicio del año que viene, y en próximas convocatorias. Y también, cómo no, si cabe la posibilidad en un momento determinado de que haya una modificación del PDR para implementar más recursos para esta cuestión. Pero estamos hablando tanto de mejora de regadíos existentes como de incentivos a los nuevos regadíos. Y luego, por tanto, con esa filosofía y con esos retos que usted ha planteado, pues nos parece una línea de trabajo no solamente interesante, sino que imprescindible, es decir, queremos continuar mejorando la renta agraria, la agricultura, y, en definitiva, la eficacia...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, tiene que concluir.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—... la eficacia —y voy a ir concluyendo, señora presidenta, presidenta—, la eficacia y la eficiencia de la actividad agraria.

Así pues compartimos, compartimos el contenido de su intervención. Les animamos a que continúen en esta línea y a que trabajen en algo que en estos momentos es muy, muy importante para nuestra agricultura, como es el agua y la gestión del agua.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, presidenta. Consejero.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para cerrar este debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar dar respuesta a las cuestiones que han planteado.

Bueno, en primer lugar, su señoría de Ciudadanos me preguntaba sobre el tema de la autoproducción de energía. Yo he sido claro en la exposición y le he dicho que se impulsa en las convocatorias que ya han salido, la autoproducción de energía y la de disminución de la dependencia energética, así está recogido. En autoproducción energética la convocatoria 2017 cuenta con 9,4 millones de euros, así como también la mejora de las instalaciones, mediante la introducción de mejoras tecnológicas, la que cuenta con 5 millones de euros. También, la realización de auditorías energéticas con 3,8 millones de euros, tal como les he detallado en la primera intervención.

Ha planteado usted también que de qué manera actuamos ante la variable cambio climático. La variable cambio climático está incluida en toda la planificación de la Junta, ya se lo he detallado en alguna intervención anterior. El cambio climático supone para nosotros, para el Gobierno de la Junta de Andalucía, una prioridad a la hora de diseñar nuestras políticas en materia de aguas y, como no puede ser de otra forma, en materia de agricultura.

En materia de agricultura, una de las principales apuestas que hacemos es por la sostenibilidad ante el cambio climático. En el programa de desarrollo rural hemos comprometido 240 millones de euros en la medida Agroambiente y Clima, que llega prácticamente a diecinueve mil beneficiarios. Hemos destinado otros 240 millones de euros de incentivos para la agricultura ecológica, destinada a más de once mil agricultores. Hemos aumentado en 31 millones de euros la dotación para la producción ecológica y las convocatorias recién publicadas —como le he dicho anteriormente— en modernización de regadíos. Pretendemos que se gane en eficiencia energética y en eficacia en los sistemas de regadíos. También hemos puesto en marcha la estrategia para la gestión de restos vegetales, en la que ya se ha sacado la mayor parte de las 19 medidas que contempla esta gestión de residuos vegetales. Por tanto, la actuación que llevamos a cabo es clara.

Creo que no se puede poner en duda el compromiso que tenemos y la apuesta por la sostenibilidad. De hecho, Andalucía es líder en agricultura ecológica, con más de seis mil hectáreas de hortícola y más de cuatro mil hectáreas de cítricos ecológicos. También en producción integrada, con más de veinte mil hectáreas. Los invernaderos andaluces son ejemplo de sostenibilidad y de eficiencia, logrando extraer la máxima productividad a cada litro de agua.

Como ya le he repetido en alguna ocasión, un invernadero en Almería utiliza 14,2 euros por metro cúbico, teniendo en cuenta los horticolas en Navarra, con 0,9. Se necesita quince veces más energía para producir un pimiento en Almería que en Holanda, 13 veces en caso del tomate y nueve en el caso del pepino. Por tanto, creo que son ejemplos del trabajo que se hace, y de que vamos en la buena línea. Tenemos que seguir mejorando, pero vamos en la buena línea.

Ha planteado usted también el tema del agua desalada. Yo ya lo he dicho en multitud de ocasiones: necesitamos un pacto nacional por el agua desalada. Es necesaria una normativa estatal. Y ahí insto al Gobierno de España a que se ponga al frente, a no permitir esos privilegios entre comunidades autónomas. No podemos consentir que haya privilegios con Murcia o Alicante, con respecto a nuestra comunidad autónoma, con

respecto a Andalucía. Ahí planteamos un pacto nacional, y que se actúe para que no se den esos privilegios. No puede ser que a un agricultor en Torrevieja, o en la zona de Murcia, le cueste más barato producir sus productos que a un agricultor de Almería o de Granada.

En cuanto a lo que planteaba su señoría de Podemos, las ayudas a los nuevos regadíos para ampliar la superficie, quiero que quede muy claro que solo son subvencionables aquellas zonas que ya cuentan con Declaración de Interés General de la comunidad autónoma; declaración que se efectuó tras cumplir unos requisitos muy estrictos. Los principales: la existencia de recursos hídricos, la viabilidad medioambiental, técnica y económica.

Se declararon de interés general para la comunidad autónoma zonas, y se hizo mediante la Ley de Reforma Agraria, entre los años 94 y 2002.

«La Junta, con estas ayudas, está promoviendo la ampliación de superficie de regadíos», dice usted. No es así. La actual política de regadíos está enmarcada dentro de la Directiva Marco de Aguas, no se basa en la oferta y no declara nuevas zonas de regadíos. Está basada en política de demanda, y solo se apoyan iniciativas de riego de agricultores profesionales y con capacidad de capitalización, facilitando la ejecución de los proyectos.

Bueno, y sus señorías del Partido Popular... Dice que hagamos profusión de datos. ¿Profusión de datos? Esa es mi obligación, dar profusión y detalle en los datos. Pero yo no me voy al año 2007, 2008... Curiosamente, se va al año 2007 y 2008: Zapatero. Estaba Zapatero. Y los 206 millones de recortes que no vinieron los aplicaron ustedes. Zapatero, con los datos que usted daba, aquí llegaba muchísimo más dinero; no tiene nada que ver con la situación actual.

Mire, y de verdad, lo que no podemos hacer... Y yo creo que ya deben... Yo les pido que rectifiquen, porque no pueden estar sistemáticamente repitiendo una mentira, y además publicando en sus notas que el Programa de Desarrollo Rural se baja en 3,4 millones de euros, se baja un 48%... Mire usted, vamos a ser serios. Por lo pronto, seriedad y rigor. Vamos al caso de los regadíos. Vamos a ver, mire usted: el Programa de Desarrollo Rural contempla 96 millones de euros para todo el marco 14-20, ¿vale? Si en el año 2016-17 hemos convocado 66 millones de euros, para el resto del marco quedan 30 millones de euros. ¿Lo entiende? Es muy sencillo, muy fácil. Y, lógicamente, en el presupuesto del año siguiente tiene que ir menos dinero, porque hemos sacado la convocatoria de 66 millones de euros. Porque estamos cumpliendo y vamos por delante. Entonces, hombre, que ustedes, de la manera torticera que lo hacen, utilicen esos datos sacados de contexto... Mire, estamos cumpliendo con nuestro Programa de Desarrollo Rural. No se ha reducido ni un solo céntimo de nuestro Programa de Desarrollo Rural. Lo que estamos es cumpliendo con los compromisos. Y este año se convocan 66 millones y quedan 30 para el año que viene, que es lo que le he dicho. Muy sencillo, ¿verdad? ¿No controlan ustedes la planificación plurianual? ¿Se les olvida? ¿Se lían? ¿O lo utilizan de manera interesada para confundir, a través de mentiras, y sistemáticamente mentiras, a la gente?, que es lo que están haciendo. Hay que ser más serios.

Exactamente pasa igual con la otra gran mentira que ha planteado usted... Es que les va a crecer la nariz. Otra mentira. Exactamente lo mismo. La otra medida: los grupos de desarrollo rural, exactamente igual. Es que están mintiendo. Es falso lo que ustedes están diciendo. Están sacando cifras de contexto para confundir al sector y confundir a la toda la gente. Y eso no puede ser. Hay que decir la verdad y ser objetivos. Y uste-

des utilizan de manera torticera las cifras para intentar sacar rédito político. Por tanto, queda claro. ¿Le queda claro el regadío? Se lo repito otra vez. Tome nota y no engañe más a la gente: 96 millones de euros todo el marco. En 2017, 66 millones de euros, y 30 para el año siguiente, 2018. Eso es lo que hay presupuestado. ¿Le queda claro, señoría? Anótelos, que le quede claro. ¿Vale?

Bueno, voy a seguir explicándole. Otra de las grandes mentiras que plantean ustedes. Se atreven a decir que hemos ejecutado —lo dice, literalmente— un 2,5%. Vamos a ver... Mire usted, que se lo he repetido ya tres comisiones. Y, por favor, le ruego... Es que luego se van, se ausentan de las comisiones y no tienen tiempo de comprender la situación o no lo escuchan. Se lo voy a repetir una vez más: por favor, tomen nota de los datos objetivos. Se lo pido por favor, para que dejen ya de mentir a la gente. Digan la verdad.

Datos objetivos. Llevamos ahora mismo convocado el 63% de PDR, con 1.176,5 millones de euros. Apúntelo, que no se les olvide. Y luego, cuando lo digan, digan la verdad.

Llevamos comprometidos, con nombres y apellidos, 722,8 millones de euros, el 39%. Y llevamos ejecutado con anticipo el 13%; 242,7 millones de euros. ¿Lo entiende? Ni el 2,5 ni otras cifras. Esa es la realidad, la verdad objetiva. Eso es lo que hay, no hay otra. Lo que no pueden hacer ustedes es dar cifras totalmente erróneas.

Mire usted, publicado por el FEGA. ¿Sabe usted lo que lleva el Estado ejecutado? Pues, 8,32; datos del ministerio. De los doscientos y pico millones de euros que le quitaron a Andalucía, ustedes han ejecutado el 8,32 —el Gobierno de España—; nosotros, ahora mismo, estamos en el entorno del 14%, como le he dicho. Por favor, vamos a ser serios y rigurosos con los datos que tenemos.

Después, en otro asunto que han planteado ustedes... Y quiero que les quede muy claro. Es que, por favor, nos dedicamos sistemáticamente a confundir a la ciudadanía, y no creo que sea esa la labor que tiene que hacer uno. Tienen que hacer oposición, control al Gobierno, pero diciendo la verdad.

Miren ustedes, con el tema de la depuración de aguas... Que dejen ya de confundir y de dar mentiras. Se han recaudado —se lo ha dicho el consejero de Medio Ambiente en reiteradas ocasiones en esta comisión— 444 millones de euros, a 31 de diciembre de 201, y tiene comprometidos 465 millones de euros, y ejecutados 288. Esa es la realidad. ¿Qué es lo que ha hecho durante tantos años, como decían ustedes, la Junta de Andalucía con la infraestructura hídrica? Y tiene que tenerlo muy claro. Desde el año 84, la Junta de Andalucía ha invertido más de mil trescientos millones de euros en obras de depuración. Y ha logrado que el 88% de la población pueda tratar sus aguas residuales. Se lo he repetido ya en diversas ocasiones. Digan la verdad.

Más recientemente, el Consejo de Gobierno, en el mes de octubre de 2010, declaró de interés de la comunidad autónoma una serie de obras de depuración. Y ahí es donde se ha llevado el dinero que ustedes tanto dicen.

Miren, ejemplos de obras finalizadas, de depuración, cumpliendo con nuestros compromisos del Gobierno andaluz:

En Almería, la EDAR de El Bovar. ¿La conoce? ¿Verdad que sí? Está allí finalizada, en funcionamiento. La EDAR del Cautivo de Níjar y la ampliación de la EDAR de Huércal-Overa. ¿Las conoce? Ahí están, ¿verdad? La EDAR de Antas... Ahora, de nuevo, se la llevó la riada y de nuevo en licitación. Allí está.

En Málaga, la EDAR de Constantina, la ampliación de la EDAR de Aljaraque II, o las actuaciones para la aglomeración urbana de Carmona.

¿Le queda a usted claro? Obras, y podía detallarle muchísimas más. ¿Usted sabe lo que tiene pendiente, por ejemplo, en Almería el señor Rajoy, la Administración General del Estado? Pues tiene alrededor de dos-

cientos millones de euros de obras de interés general del Estado pendientes de ejecutar. ¿Usted sabe que el déficit hídrico de la provincia de Almería son 170 hectómetros cúbicos y solo en obras de interés general del Estado hay pendientes 150? ¿Usted sabe cuántas tenemos la comunidad autónoma andaluza? Tres hectómetros cúbicos, esa es la diferencia 150 por 3.

Y hay que cumplir con los compromisos y yo le invito ya a que empiecen a ejecutar la depuradora de Roquetas de Mar, la depuradora de El Ejido, la depuradora de Adra, la desaladora que se llevó la riada en el año 2012 en Palomares, etcétera. Mire usted si pueden contribuir de manera importante a paliar el déficit hídrico, y lo pueden hacer en Almería, lo pueden hacer en Granada y lo pueden hacer en todas las provincias, porque uno de los grandes problemas que tenemos es el déficit hídrico, aparte de la sequía, que es coyuntural en los últimos años; pero el déficit hídrico es estructural. Y fundamentalmente con las obras de interés general del Estado que tenemos pendientes de ejecutar en nuestra comunidad autónoma se vendría a paliar de manera muy importante.

Por tanto, yo le insto a que actúe en ese sentido.

Después, por otra parte, me dice usted que le reclamamos solo al Gobierno central, que la presidenta el otro día le reclamaba al Gobierno central. Mire usted, la presidenta hizo dos cosas fundamentalmente. La primera, y explíquesele usted a los regantes de El Ejido, lo primero es darle solución a uno de los problemas que tenemos, muy importantes, en la provincia de Almería, que es el tema de las concesiones, y ejecutarlo y acelerar, su compromiso en acelerarlo, eso es adoptar compromisos para solucionar problemas.

Y, por otra parte, demandar solución al mayor problema que tenemos, que es la ejecución de la infraestructura de interés general del Estado en la provincia de Almería. Eso fue lo que se comprometió con la Mesa del agua, y yo le invito a que ustedes le digan al Gobierno del señor Rajoy que ejecuten esas obras de interés general del Estado. El resto, cuando hablamos de pactos, de acuerdos, todo lo que quieran, si pactamos todo lo que ustedes quieran, pero ejecuten y cumplan con sus obligaciones, que es lo que deben hacer. Y eso es lo que estamos esperando.

Bueno, por otra parte, planteaban también las enmiendas, que iban a presentar enmiendas para reclamar más ayudas para los regantes. De verdad, cuando llegamos a hacer esos ejercicios de cinismo es que es sorprendente. ¿Que ustedes van a presentar enmiendas para reclamar más ayudas a los regantes? Ustedes, que nos han quitado a Andalucía 286 millones de euros en el Programa de Desarrollo Rural que podrían haber ido precisamente a ayudar a esas inversiones que estamos haciendo los regantes, o los 600 millones de euros que le han metido ustedes directamente la mano en el bolsillo a todos nuestros agricultores con el tema de la PAC. O sea, ¿y ustedes van a venir a demandar más? Mire, empiece usted a mirar a quien tiene que mirar, que es al Gobierno de España, ahí es donde deben centrarse ustedes, en hacer esas actuaciones. Y creo que le he contestado a la mayor parte de las situaciones, no sé si me queda algo más.

Así que bueno, presidenta, pues nada, muchísimas gracias y seguimos.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pensé que era una comparecencia, no que estábamos en un chiste.

10-17/POC-001684. Pregunta oral relativa a la feria Andalucía Sabor

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pero continuamos con el tercer punto del orden del día, de las preguntas. Y alteramos el orden como así se ha acordado.

Por tanto, pasamos a la pregunta relativa a la feria Andalucía Sabor, del Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene la palabra la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Y como es la primera vez que pregunto en esta comisión desde que usted está en el cargo, pues lo primero es desearle buena etapa y buena gestión como consejero.

Traigo aquí esta pregunta con dos objetivos que espero que comparta conmigo, señor consejero: el primero es destacar la enorme importancia que tiene la feria Andalucía Sabor para nuestra comunidad, nuestros productores, nuestra economía y nuestro sector agroalimentario. Y como estoy segura de que comparte conmigo lo importante que es para Andalucía esta feria, estará también de acuerdo en que hay que dedicarle más esfuerzo, más recursos, más promoción y darle un carácter más transversal.

Precisamente este es mi segundo objetivo: la transversalidad en el ámbito de la gestión porque es evidente que en el contenido, ya estamos viéndolo, en esta sexta edición lo hemos podido comprobar un año más, que esa transversalidad es evidente.

Pero es aquí donde quiero encontrar su complicidad. Le explico. Esta gran cita ferial y comercial, Andalucía Sabor, carece de una estrategia de gestión común y compartida con la Consejería de Turismo y Deporte, y desde nuestra opinión es absolutamente necesaria la suma de esfuerzos en lo que a gestión se refiere para que adquiera más relevancia y un carácter más internacional, más de liderazgo dentro del ranquin de ferias agroalimentarias europeas.

Creemos que tras su sexta edición desde la gestión de Andalucía Sabor no se está aprovechando el enorme potencial que tiene esta feria y la gran oportunidad que tiene Andalucía para ser el referente internacional del sector agroalimentario y del segmento del turismo gastronómico. Andalucía Sabor no puede ir pareciéndose cada vez más a un congreso a costa de ir perdiendo peso o fuerza como feria. Andalucía Sabor tiene que ser la gran feria internacional, en mayúsculas, del sector agroalimentario donde se promocionen y establezcan relaciones comerciales al mismo tiempo entre nuestros productores, nuestros productos, empresas, grandes chefs, restaurantes, y con ello el turismo gastronómico que con tanta categoría han representado esos 24 estrellas Michelin que se han dado cita en esta sexta edición.

¿Se han sentado usted y el señor consejero de Turismo para convertir esta feria en ese gran referente de Andalucía que yo estoy tratando de explicarle? Cinco mil quinientos visitantes, 180 participantes es en lo que al final se ha traducido esta sexta edición. Y nos parece bien, es bianual pero creemos que puede dar mucho

más de sí. Sabemos que ha crecido, que incluso ha crecido el suelo que se ha dedicado para la exposición, pero todavía es insuficiente para ese gran potencial que tenemos en Andalucía.

En nuestra humilde opinión esta feria debe ser mucho más ambiciosa porque representa a los dos sectores más importantes de Andalucía: el agroalimentario y el turístico. Entre los dos, señor consejero, representan el 21% del producto interior bruto, del producto interior bruto andaluz, además del porcentaje tan altísimo de empleo que representa en nuestra comunidad.

Por eso nosotros queremos que esta feria lidere el sector de la feria de agroalimentación de Europa y, por supuesto, de España. Tiene usted que comprometerse con esta referencia y hacerlo también con el consejero de Turismo. No somos los únicos que decimos que en la feria se ha notado menor presencia internacional...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Concluyo inmediatamente.

Lo dicen los empresarios que ha habido menor presencia internacional y menor de empresas relevantes que en otras ediciones, y lo puede usted ver publicado en el periódico *El Correo*.

Por lo tanto, le pregunto yo, le pregunto si está dispuesto a realzar esta feria y qué actuaciones se han llevado a cabo para que en esta sexta edición se haya hecho una promoción en el ámbito no solo español sino también fuera de España en favor de la feria Andalucía Sabor, pero también de ese impacto que tiene que haber tenido en la marca turística gastronómica, y que conste que esta pregunta también la he querido realizar en la Consejería de Turismo y Deporte, me la han derivado aquí, pero tanto monta, monta tanto, porque en ambos los estoy vinculando a usted y al consejero de Turismo y Deporte.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, Andalucía Sabor es una feria bienal, una apuesta firme de esta consejería, además lo hacemos en colaboración con la Consejería de Economía, con Extenda, también hablamos con Turismo y estamos en contacto en Turismo. Por tanto, Turismo, Economía y Agricultura vamos juntos de la mano, y lo hacemos para promocionar nuestros mejores productos y nuestras empresas.

En esta sexta edición se ha batido récord en presencia de empresas, en actividades y en misiones comerciales: 180 empresas, 25 más que en la edición anterior; 140 referencias entre el Salón del Aceite y el Salón del Vino, un 20% más que en la edición anterior; 20 agentes nacionales y 52 internacionales, de 25 países diferentes; cinco mercados más que en la edición anterior; y todo ello con una mayor superficie expositiva con 6.500 metros cuadrados, un 30% que en la edición anterior. Y, además, unas magníficas cifras de participación, con más de 5.500 visitantes. Por tanto, señoría, le pido que se lea los datos antes, de verdad. Y yo veo que dice en su intervención una cosa y todo lo contrario.

Hace dos años su grupo afirmó en esta misma comisión que la feria estaba estancada. Los datos ya se los acabo de dar, ¿dónde está el estancamiento? Las cifras están claras ahí, y a las cifras me remito, y le añado: el Congreso Gastronómico —si me escucha, señoría—, el Congreso Gastronómico, que ha duplicado la participación sobre la anterior, 1.200 asistentes y 41 ponentes, que suman 24 estrellas Michelin, más de 1.400 asistentes a las 18 demostraciones de sabor en vivo, cocina en vivo, Máster club, maridaje, etcétera, y más de 2.200 participantes en los salones del aceite y del vino, para conocer de cerca y paladear sus bondades, un 20% más que en la edición anterior, ¿está ahí el estancamiento?

Destacar, además, la repercusión en la internacionalización del sector, y le voy a dar algunos datos. Más de 2.100, tome nota, más de 2.100 encuentros en las misiones nacionales e internacionales, 23% superior a la edición precedente, con una importante oferta de importadores y distribuidores de los principales mercados de interés. Destaca la delegación estadounidense, 12 representantes, primer mercado no comunitario y séptimo del mundo para nuestras exportaciones, aunque no le guste. Doce representantes de países europeos, compradores de segmentos gourmet y ecológico, lo que supone mercados de amplia proyección para nuestras empresas. Presencia de nuevos mercados como Sudáfrica, Canadá o Kazajistán, entre otros. Además, de forma paralela al congreso se ha organizado por primera vez actividades de promoción gastronómica, como son la Avenida del Sabor, en el muelle de la Sal de Sevilla, con 12 restaurantes de toda Andalucía que ofrecieron sus mejores tapas; la Red del Sabor, con 41 restaurantes colaboradores por toda Andalucía que, durante un mes, han ofrecido menús con productos andaluces de calidad; y el Block Trip Viajes con Sabor, para que blogueros y periodistas especializados conozcan mejor nuestros productos. En definitiva, señoría, Andalucía ha sacado el pecho de un sector clave para nuestra economía, en una nueva edición con más empresas, más misiones comerciales y más países presentes. Desde la consejería, seguiremos apoyando esta feria que genera un elevado nivel de negocio y contribuye a impulsar nuestras ventas en el exterior.

Con todos estos datos, ¿me habla usted de cifras estancadas?

La señora REDONDO CALVILLO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001841. Pregunta oral relativa al apoyo al sistema de seguros agrarios

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al apoyo al sistema de seguros agrarios a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, consejero.

Usted ha anunciado recientemente el incremento de la partida destinada a seguros agrarios para el ejercicio 2018. Anuncio que evidencia nuevamente el compromiso del Gobierno andaluz con la seguridad y la certidumbre para el sector, trabajando por mejorar las condiciones y los instrumentos que existen a disposición de los agricultores y ganaderos. Compromiso que, además, pues, se va renovando año tras año en un contexto de recortes presupuestarios y de falta de apoyos de la otra Administración pública competente: el Estado.

En el primer debate de esta tarde, pues, todos hemos podido volver a escuchar al representante del Grupo Popular hablar, de nuevo, de la falta de apoyo y de la falta de compromiso. Resulta, cuanto menos paradójico, que el diputado que apoya al Gobierno de España acuse de falta de apoyo cuando su propio grupo, desde la Moncloa, toma decisiones en clave de recortes. Con los 286 millones que se han recortado para el desarrollo rural andaluz se habrían podido pagar muchísimas pólizas de seguro y, pese a ello, pues, la Junta no se esconde, vuelve a respaldar el sector aumentando incluso su respaldo y muestra, de lo que decía anteriormente, de los recortes que están llegando desde el Gobierno central, pues, esta noticia que aparece hoy precisamente en *El País*, en la que habla expresamente de que, en seis años, el Gobierno de la nación ha recortado unos cien millones de euros para seguros agrarios. Aquí lo pueden ver, señorías, las subvenciones se estancan y las primas crecen en seguros agrarios. Así que, consejero, quiero pedirle que usted, esta tarde, pues, nos pueda hacer balance de este respaldo que da la consejería al sistema de aseguramiento, y que nos informe sobre las previsiones para los próximos años.

Muchísimas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Señoría, en la consejería creemos en el sistema de seguros agrarios. Por ello, uno de los principales esfuerzos presupuestarios realizados por este gobierno, tras los ajustes sufridos por la crisis, fue recuperar las ayudas a la contratación de seguros agrarios. Así, desde el año 2016 hemos destinado 11,5 millones de euros a esta finalidad: 5,5 en 2016, y seis millones de euros en 2017. Y para el año 2018 hemos decidido dar un nuevo impulso a esta medida, incrementando la partida hasta los 7,7 millones de euros, es decir, un 28% más que en el año precedente. Incremento que está vinculado, entre otras cuestiones, a nuestras actuaciones específicas ante la situación de sequía. Lo hacemos porque el sistema de seguros ha demostrado ser el instrumento más sólido y la mejor garantía ante los fenómenos climatológicos adversos y ante cualquier otro tipo de eventualidad que pueden provocar daños en explotaciones o en las producciones. Fenómenos y eventos ante los cuales la actividad agraria en general, y en Andalucía en especial, por nuestra diversidad climática y por nuestra diversidad productiva es particularmente vulnerable.

Esta realidad, lo queramos o no, tiene un peso creciente en un contexto como el actual donde el cambio climático se hace cada vez más presente. En este escenario y sin adecuados mecanismos de estabilidad, como lo es el seguro, las consecuencias sobre el potencial de producción de las explotaciones pueden llegar a ser catastróficas. Por ello, en Andalucía somos firmes defensores del sistema de seguros agrarios combinados español, la mejor y más eficiente, y más rápida herramienta para paliar los riesgos que soportan las explotaciones agrarias y ganaderas. Un sistema cuyas bondades son irrefutables, establece criterios de distribución asumidos por todas las partes y por contrato. También elimina incertidumbres, aportando al productor garantía de renta y continuidad en la actividad, y porque la compensación que recibe se ajusta a la pérdida económica según el nivel de cobertura contratado. Se trata, por tanto, del mejor instrumento de protección para los agricultores. Es por ello que, de nuevo, el Gobierno andaluz da un paso más para seguir aumentando la subvención a la contratación, lo que esperamos es que el Gobierno de España se haga eco de esta apuesta de la Junta por la corresponsabilidad con el agricultor y el ganadero, y acabe con la injusta reducción de 10 puntos en la línea de apoyo adoptada en el actual presupuesto estatal, recorte que nada bueno hace por la seguridad y la pervivencia de la actividad agraria.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-17/POC-000248. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Proposición no de ley sobre trazabilidad

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al cumplimiento de la Proposición no de ley sobre trazabilidad. Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, en mayo del 2016 se aprobó en esta comisión, en esta Comisión de Agricultura, una proposición no de ley a instancias de Ciudadanos donde lo que..., el motivo de la misma era sobre todo con el tema de, en fin, de la preocupación por los robos en el campo andaluz y también por darle, también, al consumidor un mayor conocimiento sobre el origen de los productos que consume. En este sentido, pues, en esa proposición no de ley que —como digo— fue aprobada, pues urgía a la creación de un registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía, bueno, que se hiciera de la manera más urgente posible. La verdad es que, bueno, tiempo ha costado, estamos hablando desde mayo, desde que se aprobó la proposición no de ley, pero bueno, ha pasado más de un año, pero afortunadamente parece que ya, pues, dicho registro viene en camino. Y parece que este mes de octubre se abrió el plazo para formular alegaciones, o en el mes de septiembre, recuerdo, y parece que el 4 de octubre era cuando se formaba el plazo, finalizaba el plazo, perdón, para formular las alegaciones, quien quisiera formularlas.

Bueno, vemos que afortunadamente, pues, desde mayo del 2016 se han ido dando pasos que han ido, por lo menos, que ese camino hasta que se haga el registro vaya disminuyendo. Es verdad que, bueno, que muchas comunidades autónomas ya nos habían cogido la delantera, como Extremadura, ya lo habíamos puesto de manifiesto en esa proposición no de ley. Y es verdad que es una cuestión muy importante no solamente para registrar y caracterizar las explotaciones agrarias y forestales, sino que también, fundamentalmente, para aumentar esa seguridad en el campo y conocer la trazabilidad de los políticos. Sí que aprovechando esta cuestión quisiera, esta pregunta, le traigo también un poco, mas cuestiones, y es que viendo la página de la consejería respecto a dicho decreto que se va a traer con este registro, pues, aparece que se va a unificar en un registro solo cinco registros distintos, entre ellos, el de titularidad compartida, cosa que nos preocupa y bastante, porque no sé yo cómo se va a llevar a cabo esa unificación, y si va a ser mejor que buena, esperamos que sí, porque todo lo que sea simplificación es bueno, pero teniendo en cuenta que el registro de titularidad compartida ha funcionado escaso o nulo, diría yo, porque basta decir que cinco mujeres y que no ha funcionado y se le ha dado total y una ausencia absoluta de conocimiento por parte del mismo y de..., incluso yo ya dije lo mismo en las últimas intervenciones, que es que ni siquiera los propios funcionarios muchas veces saben de lo que hablan. Bueno, pues preocupa un poco esa unificación, porque no sé de qué manera se va a llevar a cabo para que realmente englobe todo y no se dificulten unas funciones con otras.

En cuanto a las siguientes cuestiones que se aprobaban en esa proposición no de ley...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Voy concluir rápidamente.

... Pero sí que nos gustaría que nos dijera a ver qué se ha hecho respecto a la campaña informativa de fomento de productos del campo andaluz. También, en fin, otras cuestiones que se pretendían era el hecho de que se llevara también a nivel tanto local como autonómico, pues que se priorizaran los productos locales. En este sentido, por ejemplo, esta mañana se ha aprobado también en esta comisión una iniciativa a propuesta de Ciudadanos para dar mayor visibilidad a los productos andaluces con denominación de origen en todos los actos públicos que llevara a cabo este Gobierno, también ha sido aprobada...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, ha sobrepasado con creces.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pues, bueno, a ver qué ha hecho este Gobierno respecto a los siguientes puntos.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, comparto con su grupo parlamentario el planteamiento de la PNL mencionada, en particular a lo relativo a la necesidad de dotar al sector de instrumentos normativos que aporten mayor seguridad jurídica. También en lo referente a difundir adecuadamente las ventajas de nuestras producciones en términos de seguridad alimentaria y de calidad, y también el de favorecer particularmente el consumo de productos locales en el ámbito de la contratación pública.

En todas estas cuestiones se ha avanzado notoriamente desde el mes de marzo de 2016. El más claro ejemplo es el próximo registro, como bien ha dicho, de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía, que verá la luz el primer trimestre de 2018 y que supone un salto cualitativo en seguridad, trazabilidad, tanto para el sector como para los consumidores.

Los avances desde la aprobación de la PNL son claros, como le he dicho, en cuanto a su cumplimiento. Avanzamos con varias cuestiones.

En primer lugar, con el Decreto que regula el registro de explotaciones agrarias y forestales. Este mes acaba de finalizar el plazo de información pública, y tras analizar las aportaciones esperamos ponerlo a disposición del sector en el primer trimestre de 2018.

¿Cuáles son las ventajas que aporta en relación con lo planteado con la PNL? Mejorar la seguridad y la trazabilidad, porque implantará el documento de acompañamiento de transporte en todos los productos agrarios y forestales. Así, tanto el sector como el consumidor ganarán en garantías y en trazabilidad.

Ganamos también en simplificación y agilidad, porque este registro incorpora otros cinco: el de productores de semillas y plantas de viveros, establecimientos para el sector de los brotes y semillas destinadas a la producción; el registro vitícola, el de producción agrícola, y el registro de titularidad compartida.

En segundo lugar, y en lo relativo a la campaña informativa sobre nuestras producciones, desde la aprobación de la PNL, el Plan de Promoción Agroalimentaria se ha incrementado presupuestariamente en un 55,3%. A modo ejemplo les cito la campaña de promoción de productos ecológicos en la gran distribución de Andalucía: en 18 supermercados Carrefour, seleccionados por las ocho provincias, para transmitir un concepto claro de las ventajas de estos productos, un sistema de producción, su identificación en el etiquetado y la certificación por un organismo de control autorizado.

Y en lo que se refiere a impulsar el consumo de productos locales en las compras públicas, las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente, de Educación, de Salud, la de Igualdad y la de Turismo estamos trabajando en la iniciativa Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía.

El objetivo es impulsar el consumo de productos ecológicos en centros hospitalarios, residencias para la tercera edad, escuelas infantiles, centros de Educación Primaria, residencias deportivas, centros de alto rendimiento, etcétera.

Entre otras cuestiones, en los concursos para la prestación de servicios de catering en los centros públicos, se contempla la priorización de las empresas que utilicen productos ecológicos.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001391. Pregunta oral relativa a la Ley de Agricultura y Ganadería Andaluza

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía.

Para ello tiene la palabra su señoría, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la nueva Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, que se está haciendo de rogar más de la cuenta —mucho tiempo de retraso—, quizás mucho tiempo ya demandándolo por parte del sector, ¿no?

Al inicio de esta legislatura, en la primera Comisión de Agricultura que se celebraba allá por el mes de julio de 2015, su antecesora, la señora Ortiz, anunciaba como uno de sus compromisos la tramitación de la Ley de Agricultura —lo decía así—, la tramitación de la Ley de Agricultura, que dará un nuevo impulso a la modernización del sector para mejorar la actividad y reivindicar la profesión, etcétera, etcétera.

Por cierto, un instrumento normativo que tiene que ser la herramienta perfecta para el marco financiero y comunitario en el que nos encontramos, por ese motivo no debe demorarse más su tramitación parlamentaria. Posteriormente, también lo ha anunciado usted al hacerse cargo de la consejería.

Es cierto que usted se ha encontrado con parte del trabajo hecho, pero debe rematar la faena y traer ya el anteproyecto a este Parlamento. Se trata de una ley vital, fundamental para el sector agroalimentario, muy necesaria, cuyo objetivo principal debe ser la defensa de los eslabones más sensibles de la cadena agroalimentaria y ganadera; una nueva norma que tiene que venir a simplificar los trámites, a simplificar la burocracia, a reconocer la importancia de la agricultura y la ganadería en nuestra economía y en nuestra sociedad; a conseguir que se respete el equilibrio en la cadena de valor, haciendo que se respeten los precios desde el origen al consumidor. El sector agrícola y ganadero necesita ya un impulso, que le es vital, estamos en una situación cambiante, que, como decía antes, necesita un nuevo marco jurídico en el que tiene que estar implicado todo el sector, y, por supuesto, siempre desde el diálogo y el consenso. Todos somos conscientes de que la agricultura y la ganadería van más allá de unos cultivos y de unos centros ganaderos, que hay todo un ecosistema alrededor que se mueve gracias a ello; todo un mundo muy importante, que también hay que tener en cuenta.

Por ello, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular le hacemos la siguiente pregunta: ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural iniciar en el Parlamento la tramitación de la nueva Ley de Agricultura y Ganadería, tan necesaria para el desarrollo del sector en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, vamos a ver, vamos a poner las cosas en su justo término.

Yo me voy a comprometer a lo que puedo cumplir. La Ley de Agricultura, cuando digo que va a iniciar su tramitación parlamentaria en el próximo periodo de sesiones, previamente tiene que finalizar su tramitación administrativa, y los plazos administrativos son los que son: tiene que pasar por el dictamen del Consejo Económico y Social y el dictamen del Consejo Consultivo.

Desde la consejería hemos hecho toda la tramitación, y en ese momento..., llegará, en el momento en que acabe ese proceso, llegará al Parlamento. Pero no se ha parado la Ley de Agricultura, la Ley de Agricultura sigue tramitándose, podemos tardar más o podemos tardar menos, dependiendo de lo que tarde la tramitación administrativa, pero la parte nuestra está realizada y continúa adelante.

Además, mire usted, se trata de una ley amplia y muy diversa, motivando que muchas veces se dilaten los periodos de análisis de los distintos organismos que han de pronunciarse, y lo le quepa dudas, la seguridad jurídica es fundamental en este proyecto, como también lo es el consenso.

El texto ha sido sometido a la valoración de quien más interés tiene en ello, por razones obvias: el sector. Y, sirviendo a este legítimo interés, la ley ha sido objeto de un proceso abierto, transparente y con la más alta participación de organizaciones agrarias, sindicatos, confederación de empresarios, etcétera; nada menos, señorías, que 770 aportaciones.

La consideración, análisis, integración, de estas aportaciones no se puede hacer escatimando tiempo: requiere reflexión minuciosa y sosegada. Porque, señorías, el Gobierno de Andalucía sí se toma en serio la contribución del sector, porque los procesos participativos que impulsamos son reales, son participativos de verdad; nosotros sí escuchamos, sí prestamos atención y sí operamos en consecuencia. Y una ley como esta merece reflexionar largo y tendido sobre cualquiera de los elementos de profundidad que la integran. Le digo más: si por algún motivo, en algún ámbito, o instrumento previsto en la misma, se hubiera requerido dilatar más la fase participativa, se dilata lo que sea necesario, porque estamos trabajando en una ley que sienta las bases del sector agrario y agroindustrial que queremos en el futuro. Pero, dígame, ¿está usted interesado de verdad en la ley o solo le interesa la fecha? Si le interesa, le doy algunas claves sobre la ley que va más allá de lo agrario y lo agroindustrial, con profunda implicación en el territorio, además como factor importante de cohesión territorial, con vocación de servicio para mejorar las garantías de los productos, facilitar la actividad...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe acabar, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—... y simplificar los trámites administrativos.

Termino, señora presidenta.

Incluye potentes instrumentos de protección y ordenación, aboga por mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, crea un foro de la cadena alimentaria y trabaja para lograr unas explotaciones con dimensión suficiente y características adecuadas. Una ley, en definitiva, que mira por, para y con el sector. Una ley que nace de la interlocución con los agentes económicos, sociales y con los operadores.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001850. Pregunta oral relativa a la quema de la paja de arroz y de los restos de algodón

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la formula el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y es relativa a la quema de la paja de arroz y los restos de algodón. Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Orden de 12 de junio de 2015 por la que se establecen las normas de condicionalidad contempla la prohibición de quemar rastrojos excepto por razones fitosanitarias. El anexo I de la citada orden, concretamente en lo que se refiere a las buenas condiciones agrarias y medioambientales, dice que los rastrojos no podrán quemarse salvo los de cultivos del arroz, algo que la gente no entiende mucho por qué este sí se puede quemar. Dice, no obstante, para restos de cultivos cuando, en virtud de las prospecciones fitosanitarias realizadas, la autoridad en materia de sanidad vegetal procederá a la declaración oficial de zonas afectadas por alguna plaga o enfermedad, se puede hacer aconsejable la quema de rastrojos por razones fitosanitarias y será autorizado. Tuvimos el caso el año pasado con el mosquito del trigo. Pero, señor consejero, la realidad que viven los pueblos y comarcas es que llegando el fin de la recolección de numerosos cultivos se hace en ocasiones casi imposible respirar, salir a la calle, por el humo que produce la quema de rastrojos, unas veces de paja de arroz pero también de restos de algodón, rastrojos de otros cultivos, porque da la sensación que la gente lo quema incluso estando prohibido. Y, como han denunciado muchos vecinos de alguna localidad del bajo Guadalquivir, con motivo de la gran cantidad de hectáreas cultivadas, las fogatas se multiplican, hogueras y humaredas que derivan en otra serie de problemas añadidos. Este año, además, se le unen las altas temperaturas que estamos teniendo este otoño, y esto hace que las quemas de rastrojos conviertan el ambiente y el clima en irrespirable y, cómo no, nocivo para la salud de las personas. Los vecinos están muy preocupados y desconocen si la quema se puede hacer, si hay días alternos para la quema de rastrojos, si son horas concretas las que se pueden hacer, y les preocupa que no haya información y, sobre todo, si hay otras alternativas que no pongan en riesgo la calidad del aire y la salud de los ciudadanos. Por eso, nuestra pregunta es qué se está haciendo desde su consejería con el tema concreto de la quema de rastrojos, y si se están estudiando otras posibles alternativas a estas prácticas.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

La Consejería de Agricultura vela por que la quema de rastrojos, práctica empleada para controlar las plagas y las enfermedades, se lleve a cabo de acuerdo con la normativa comunitaria vigente sobre la condicionalidad. Asimismo, a través del IFAPA estamos trabajando en la búsqueda de prácticas alternativas en manejo de suelos y malas hierbas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene diez segundos.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, es solamente agradecer la poquita información que nos acaba de dar, pero sí, la pregunta también era muy concreta: ¿se están buscando alternativas y por qué la paja del arroz sí y el resto no?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Bueno, en primer lugar, yo quiero transmitir tranquilidad y creo que es conveniente también aclarar algunas cuestiones. La normativa ambiental y de prevención de incendios permite quemar rastrojos sin autorización expresa siempre que sea fuera de zonas declaradas de peligro, de terrenos forestales y de áreas de influencia forestal.

Dentro de estas zonas, la quema requiere autorización administrativa y bajo requisitos muy estrictos: determinadas fechas y tramos horarios, prohibida entre 1 de junio y 15 de octubre, resto del año solo entre la salida del sol y la hora que se fije. La consejería vigila, y lo hace en el ámbito de sus competencias, y lo hace para velar por el cumplimiento de la normativa comunitaria sobre la condicionalidad. De acuerdo con esta normativa, la quema está prohibida para determinados beneficiarios de las ayudas de la PAC, prohibición que no se aplica para el cultivo del arroz precisamente por razones fitosanitarias, por la complejidad para el control de plagas y enfermedades. En este sentido, el IFAPA tiene varias líneas de ensayo en cultivos herbáceos y leñosos sobre prácticas alternativas de manejo de suelos y de malas hierbas. Además, estamos trabajando en la búsqueda de soluciones sostenibles en el marco de la economía circular dando salida a estos restos

vegetales. En los restos de cosechas, solo se permite cuando se acumulen los restos en montones y la superficie sea inferior al 25% de la parcela.

El desarrollo de esta función de vigilancia supone más de 1.700 controles anuales sobre el terreno. Como resultado, en los últimos diez años se han tramitado más de 100 expedientes por incumplimientos, incumplimientos que conllevan una reducción de las ayudas, entre el 1% y el 5% en caso de negligencia, del 3% al 15% en caso de repetición, y del 15% al 100% por intencionalidad.

Respecto a la quema del rastrojo del arroz en Isla Mayor y La Puebla del Río, se ha creado un grupo de trabajo con la delegación territorial de Agricultura, ayuntamientos, asociaciones de producción integrada y federación de arroceros para buscar soluciones en la gestión de esta práctica. En la campaña de 2015 estos ayuntamientos dictaron sendas ordenanzas estableciendo principalmente restricciones horarias en las quemas. Desde entonces, la delegación territorial de esta consejería suministra los datos de los productores, de los recintos de los que la autoridad local detecte incumplimientos. Precisamente este verano se ha recibido información sobre la posible quema de rastrojos en recintos. En estos momentos se están procesando los datos para identificar las posibles ilegalidades.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001853. Pregunta oral relativa a la inspección pesquera en Huelva

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también la formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, relativa a las inspecciones pesqueras en Huelva, y la formula la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, se está produciendo, señor consejero, una situación insostenible en el Departamento de Inspección Pesquera de Huelva, dependiente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, AGAPA. Desde el pasado 1 de septiembre el Departamento de Inspección Pesquera onubense cuenta con un inspector pesquero, solo con uno. Se ha alertado a la AGAPA de la falta de recursos humanos y materiales, el departamento onubense a diario tiene que hacer frente a inspecciones en el mar de más de cien millas de costa a su cargo, en cuatro lonjas, en recintos pesqueros, en centros de expedición mayorista, minorista y en establecimientos de restauración, además de ocuparse de controles en carretera. De esta carga laboral se ocupa ahora una sola persona. A ello hay que añadir que la Inspección Pesquera de Huelva ha constatado que el 70% del pescado y marisco que sale a comercialización es ilegal, de economía sumergida, pero puede ser amparado por los propios responsables de la Administración al no proporcionar los medios personales y materiales necesarios para aumentar el control, a sabiendas de su necesidad.

En lo que va de 2017, la Inspección Pesquera de Huelva ha procedido al decomiso de más de 27.000 kilos de productos pesqueros que carecían de todo tipo de documentación, así como de otros inmaduros. El personal funcionario afectado ha trabajado horas extras y de noche a pesar de no tener previsto normativamente en su horario ningún tipo de jornada especial. En este escenario, la AGAPA no ha llevado a cabo trámite alguno para ocupar, por los procedimientos legalmente establecidos en los supuestos de urgencia y oportunidad, las cinco plazas vacantes y dotadas de Inspección Pesquera con las que cuenta la relación de puestos de trabajo para la provincia onubense. Además, no se están convocando plazas de acceso libre en las sucesivas ofertas de empleo público del Gobierno autonómico para el cuerpo superior facultativo y de grado medio, opción Pesca. Está en riesgo el sector pero también la salud pública ya que puede acabar en el mercado pescado que no haya pasado los adecuados controles de seguridad. Además, es responsabilidad de la Administración autonómica andaluza la preservación y explotación sostenible de los recursos pesqueros, especialmente los de aguas interiores. En ese sentido, cabe decir que la chirla se encuentra en situación límite por lo que probablemente se tenga que cerrar el caladero para su recuperación. En estos periodos es imprescindible articular un sistema de vigilancia para que los rastros remolcados no capturen la chirla. La coquina se encuentra también en unos rendimientos muy bajos excepto en el espacio protegido de Doñana donde la guardería del parque controla la actividad. El banco natural de Canela se explota en exceso debido, principal-

mente, a la actividad diaria de lanchas con rastros para fuerabordas por la ausencia de inspectores, de inspección pesquera.

Mi pregunta va en ese sentido, ¿contempla la consejería solventar esta situación a corto plazo y dotar al departamento de Inspección Pesquera de Huelva de los necesarios recursos humanos y materiales?

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, los servicios de Inspección Pesquera de Huelva cuentan con 13 empleados públicos, entre ellos, inspectores y técnicos altamente cualificados, 13. Tanto personal como medios materiales contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos y planes de inspección. De hecho, a lo largo de 2017 se han llevado a cabo 487 actas de inspección con 24.432 kilos de decomiso. Sin embargo, somos los primeros en reconocer que hay margen de mejora, por ello estamos trabajando para reforzar el equipo al servicio de la Inspección Pesquera. Sí, señoría, estamos trabajando para aumentar la dotación en recursos humanos. Ya lo hicimos en 2016 con dos nuevos inspectores. De hecho, hemos solicitado por los cauces legales establecidos la cobertura de las plazas que han quedado vacantes tras el concurso de traslados del mes de septiembre. Lo vamos a hacer pese a las trabas del Gobierno de España, tratando de impedir la jornada de 35 horas que permitiría crear 12.000 puestos de trabajo. Pero no le quepa duda, los empleados públicos que trabajan en el servicio de Inspección Pesquera de Huelva desempeñan sus funciones con el mayor rigor y con la mayor profesionalidad. Lo hacen garantizando la seguridad alimentaria, cumpliendo escrupulosamente el marco normativo y los objetivos de inspección de la actividad pesquera. Como dije aquí hace un mes y medio, su celo profesional ha permitido duplicar el volumen de productos decomisados en el último año, más de 3.900 muestras y casi 9.000 análisis. Se han llevado a cabo 64 controles oficiales de trazabilidad, cubriendo el cien por cien de los centros de expedición y todas las lonjas de la provincia.

Con respecto a la pesca ilegal, el equipo humano, con 13 empleados públicos, inspectores y técnicos altamente cualificados y los medios materiales, cuatro embarcaciones, ocho vehículos de transporte terrestre con instrumental altamente homologado y calibrado, ejecutan con solvencia los planes y los programas de control para combatirla. Llevan a cabo el plan anual de inspección pesquera, el programa de control y seguimiento de las condiciones sanitarias y el programa de control de la trazabilidad de los productos. Así que, yo creo que no debemos contribuir a generar alarmismo infundado. La Junta y los servidores públicos cumplen escrupulosamente con la normativa vigente en materia de inspección y controles sanitarios, garantizando en todo momento la seguridad alimentaria de los consumidores.

En cuanto a las jornadas laborales, se cumple estrictamente el marco normativo regulador sin que haya aminorado ningún derecho de los trabajadores.

Y, para terminar, permítame aclarar una información incorrecta, que es que la línea costera de Huelva es de 65 millas náuticas y no de 100.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Terminada esta pregunta, se da por finalizada esta comisión. Agradecer al señor consejero su presencia y a sus señorías su disposición.

Muchas gracias.

